

# Protocolo General de Bioseguridad

para mitigar, controlar y realizar  
el adecuado manejo de la  
pandemia **COVID-19**



<b>1. Objetivo</b>	<b>4</b>	<b>6.5 Directrices de autocuidado en las actividades diarias</b>	<b>24</b>
<b>2. Alcance</b>	<b>6</b>	<b>6.6 Medidas preventivas para ingreso y salida a planta por parte de colaboradores y personal contratista o temporal</b>	<b>26</b>
<b>3. Riesgo asociado</b>	<b>8</b>	<b>6.6.1 transporte de casa a trabajo y de trabajo a casa</b>	<b>26</b>
<b>4. Definiciones</b>	<b>10</b>	<b>6.6.2 ingreso a las instalaciones</b>	<b>27</b>
<b>5. Condiciones generales</b>	<b>14</b>	<b>6.6.3 uso de vestieres y lockers</b>	<b>27</b>
<b>6. Contenido</b>	<b>16</b>	<b>6.6.4 uso del baño</b>	<b>28</b>
<b>6.1 roles y responsabilidades</b>	<b>17</b>	<b>6.6.5 consumo de alimentos</b>	<b>28</b>
<b>6.2 identificación y valoración del riesgo</b>	<b>18</b>	<b>6.6.6 control administrativo</b>	<b>28</b>
<b>6.3 medidas generales para prevención del covid</b>	<b>19</b>	<b>6.6.7 interacción con terceros (gestión de proveedores, clientes, contratistas, visitantes, etc)</b>	<b>29</b>
<b>6.3.1 Lavado de manos.</b>	<b>20</b>	<b>6.6.8 reuniones en general</b>	<b>30</b>
<b>6.3.2 Aplicación de gel desinfectante en base alcohol</b>	<b>20</b>	<b>6.6.9 capacitación y comunicación al personal</b>	<b>30</b>
<b>6.3.3 Medidas de distanciamiento social o físico</b>	<b>21</b>		
<b>6.3.4 Elementos de protección personal</b>	<b>22</b>		
<b>6.4 Medidas para protección de los trabajadores</b>	<b>23</b>		
<b>6.4.1 Establecimientos de horarios</b>	<b>23</b>		
<b>6.4.2 Viajes</b>	<b>24</b>		
<b>6.4.3 Manejo de morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgo para covid-19</b>	<b>24</b>		

<b>6.7 Medidas de prevención en la cadena de abastecimiento de alimentos</b>	<b>32</b>
<b>6.7.1 Recepción de materias primas, material de empaque, insumos e ingredientes</b>	<b>32</b>
<b>6.7.2 Agua potable</b>	<b>33</b>
<b>6.7.3 Limpieza y desinfección de áreas y superficies</b>	<b>33</b>
<b>6.7.4 Procedimiento de desinfección en caso de sospecha, síntomas o covid positivo dentro de las empresas</b>	<b>35</b>
<b>6.7.5 Condiciones inocuas al producto terminado</b>	<b>36</b>
<b>6.8 Vehículos de transporte de alimentos (graneles)</b>	<b>36</b>
<b>6.9 Food defense</b>	<b>37</b>
<b>6.10 Manejo de residuos</b>	<b>37</b>
<b>6.11 Recomendaciones al personal</b>	<b>38</b>
<b>6.12 Trabajo remoto, a distancia o en casa</b>	<b>38</b>
<b>6.13 Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del SGSST y protocolo de seguimiento médico</b>	<b>38</b>
<b>6.14 Verificación de cumplimiento</b>	<b>39</b>
<b>6.15 Respuestas de emergencias y evacuación</b>	<b>39</b>
<b>6.16 Plan de comunicaciones</b>	<b>39</b>
<b>7. Anexos</b>	<b>41</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>76</b>

# 01

.....  
**Objetivo**





## Establecer medidas de prevención,

mitigación y contención frente al riesgo de contagio por COVID-19, fortaleciendo hábitos y comportamientos de las personas, las condiciones laborales, el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo para mantener la seguridad de las personas y el suministro de los productos inocuos y seguros de **Alianza Team®**.



# 02

.....

## Alcance



Aplica para **Alianza Team® en Colombia**, es decir, **Team Foods Colombia S.A.** y aquellas sociedades que sean parte del grupo empresarial del cual es matriz y controlante. Se deja constancia que, en virtud de dicha situación de grupo empresarial, de conformidad con la ley colombiana, la matriz está facultada para determinar políticas, directrices y lineamientos a sus subordinadas, independiente a que sean sociedades legalmente constituidas con NIT e instalaciones físicas propias.

**Este documento da alcance a los trabajadores directos, temporales, contratistas, proveedores y visitantes.**

03

.....  
**Riesgo  
Asociado**

USO EFICIENTEMENTE  
LOS RECURSOS  
AGUA, ENERGÍA, VAPOR, AIRE

Alianza  
**Team**



## Este documento busca evitar o disminuir los siguientes riesgos:

- a) Afectación de la salud de las personas, la inocuidad de los productos, el medio ambiente y la continuidad de la operación por contagios con **Covid-19** en personal relacionado con las operaciones.
- b) Incumplimientos legales por no aplicación de directrices de Gobierno con relación al manejo del **Covid-19** o de directrices propias de la organización.





04

.....

Definiciones

## 4.1 Coronavirus

Los coronavirus (CoV) **son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA)**, es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. El Coronavirus 2019 (Covid 19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus en las gotículas de saliva que entran en contacto con otras personas, cae en superficies de acceso continuo y permanece en ellas por diferente tiempo de acuerdo al material. El Covid-19 tiene síntomas similares a los de la gripa común, alrededor del 80% se recupera sin tratamiento especial. Otras personas, conocidas como casos asintomáticos, no han experimentado ningún síntoma.

Puede causar enfermedades que van desde leves a graves y en algunos casos fatales. El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes. En relación con la inocuidad de los alimentos, según estudios de entidades como la EFSA (European Food Safety Authority) no han encontrado que el virus se transmita a través de los alimentos, sin embargo la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha emitido recomendaciones de precaución que incluyen consejos para seguir buenas prácticas de higiene durante la manipulación y preparación de alimentos.

## 4.2 Contacto estrecho

Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso **COVID-19** confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

## 4.3 Distanciamiento social o físico

El distanciamiento social, también llamado "**distanciamiento físico**", significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento social o físico:

- ★ Mantenga una distancia de al menos 2 metros (aproximadamente la longitud de 2 brazos) de otras personas.
- ★ No se reúna en grupos.
- ★ Aléjese de lugares muy concurridos y evite las congregaciones masivas.

**CDC Centro para el control y la prevención de enfermedades-**  
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/social-distancing.html>

## 4.4 Cohorte de pacientes:

Agrupar a los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

## 4.5 Etiqueta respiratoria:

que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, nariz y los ojos.

## 4.6 Aislamiento

Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de **COVID-19**. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

## 4.7 Desinfección

Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

## 4.8 Gel desinfectante

base alcohol/ Gel hidroalcohólico desinfectante

Solución líquida o en gel con un alto porcentaje de alcohol (entre el 60 y el 95 %) y que permite desinfectar de manera rápida la piel. Aunque es una buena alternativa si no se dispone de agua y jabón para lavarse las manos, hay que tener en cuenta que el uso de gel no reemplaza el lavado de manos.

## 4.9 Jabón

El jabón es una solución soluble al agua compuesta por la combinación de un álcali unido a los ácidos del aceite u otro cuerpo graso. Al lavarnos las manos, el jabón disuelve la membrana lipídica que rodea el coronavirus, inactivándolo y evitando su poder infeccioso.

## 4.10 Autocontrol

Es el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante la tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga, disminución o pérdida de la capacidad para oler, y disminución o pérdida de la capacidad para degustar. La persona bajo autocontrol debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica.

## 4.11 Mitigación

Medidas o acciones para reducir la intensidad de los efectos generados por el **COVID-19**.

## 4.12 Contención

Acciones asociadas con el aislamiento de posibles casos sospechosos y confirmados.

# 05

.....

**Condiciones  
Generales**



**5.1** Cada planta de **Alianza Team®** cuenta con un equipo calificado y estructurado como Seguridad y Salud (SST) en el Trabajo y Médico o personal de la salud por turno laboral para establecer y atender los protocolos en cuanto a prevención de contagio **COVID 19**.  
Ver anexo 1. Procedimientos de vigilancia médica.

**5.2** En caso que algún trabajador, visitante, proveedor, contratista, mensajero o conductor dentro de las instalaciones llegue a presentar fiebre (Temperatura superior a los 37,5 grados) o síntomas asociados con resfriado, gripe común o sospecha de contagio del coronavirus (**COVID-19**), deberá prohibirse inmediatamente su ingreso y la manipulación de alimentos remitiéndolo al médico o personal de la salud de turno para valoración y de ser necesario su traslado a la EPS, centro asistencial o información del caso a la autoridad sanitaria competente y aplicar lo definido en el Anexo 1 Procedimientos de vigilancia médica **COVID-19**.

**5.3** Se asegura el suministro adecuado de equipos de protección personal (EPP) necesarios para la continuidad de las actividades de la organización.

**5.4** Se asegura que se cuente con los equipos e insumos necesarios como:

★ Termómetros y desinfectantes, para las actividades de prevención del contagio del **COVID-19**.

**5.5** Se tiene establecido dentro de este protocolo la metodología para realizar la capacitación y comunicación a los empleados sobre las medidas preventivas para **COVID -19**.

**5.6** No se permite el ingreso de personal sin el uso de tapabocas.

**5.7** Se recomienda a todos los trabajadores y contratistas que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp Colombia para registrar en ella su estado de salud.

**5.8** Continuar con el programa de manejo integrado de plagas establecido y ajustar según sea el caso.

# 06

.....

## Contenido



## 6.1 Roles y responsabilidades

### Comité de crisis

- ★ **Alianza Team®** para estos casos ha establecido en su Manual de riesgo Reputacional que una vez se presente una situación como esta activa su comité de crisis. Este comité busca establecer las directrices para la continuidad del negocio desde los diferentes ámbitos así como garantizar que los colaboradores tengan conocimiento de las acciones ejecutadas y a ejecutar, para garantizar su protección y la protección del producto.
- ★ El comité de crisis se establece teniendo en cuenta principal y suplente, de tal manera que se garantice continuidad en la toma de decisiones y liderazgo en caso de ausencia de algunos de sus miembros.
- ★ El comité de crisis, tendrá como fuente de información, aquella suministrada por fuentes oficiales, direccionadas por los procesos de comunicaciones para la toma de decisiones.
- ★ Todas las operaciones de **Alianza Team®** en los diferentes países donde se encuentra, cumplirá los mismos lineamientos definidos por el comité de crisis.
- ★ El comité de crisis, identifica y mantiene e informa a todo **Alianza Team®** mediante comunicaciones, información de los contactos de emergencia o atención médica de cada localidad de operación.

## Obligaciones del personal

- ★ Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por **Alianza Team**® durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo.
- ★ Reportar a **Alianza Team**® cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o en su familia a través de las líneas habilitadas para este fin, en este caso:

[atencioncovid-19@aliazateam.com](mailto:atencioncovid-19@aliazateam.com)

Ver Anexo 1. Procedimientos de vigilancia médica COVID-19.

- ★ Adaptar las medidas de cuidado de su salud y reportar a **Alianza Team**® las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionadas con síntomas de fiebre, enfermedad respiratoria y reportar en el App establecida en el país de residencia.

Ver anexo 1. Procedimientos de vigilancia médica COVID-19.

- ★ El colaborador debe acatar las recomendaciones de distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares donde pueda tener encuentro con otras personas, las de lavado de manos, así como las de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

## 6.2 Identificación y valoración del riesgo.

Se incluye dentro de la matriz de peligros, evaluación y valoración de riesgos de seguridad y salud en el trabajo el factor de riesgo biológico por contagio de **COVID-19** para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos, la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, entre otros.

## 6.3 Medidas generales para prevención del covid

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- ★ **Lavado de manos**
- ★ **Distanciamiento social**
- ★ **Uso de tapabocas**

Y son las que se consideran de obligatorio cumplimiento para el personal que se encuentre en las sedes de **Alianza Team®**.



## 6.3.1 Lavado de manos

En todas las plantas y sedes de **Alianza Team®** se dispondrá de agua, jabón y toallas de un solo uso para realizar la higiene de manos. Además, como medida adicional se instalará en áreas comunes y zonas de trabajo puntos de lavado de manos y de aplicación de gel desinfectante en base alcohol. El personal debe lavarse las manos obligatoriamente por lo menos cada 3 horas y de acuerdo al Anexo. En los lugares de lavado de manos se instalarán recordatorios de la técnica del lavado de manos.

**Anexo 2.** Técnica de lavado de manos.

## 6.3.2 Aplicación de gel desinfectante en base alcohol

- a) Se realiza con las manos limpias y secas.
- b) Siempre después del lavado de manos.
- c) Mientras se encuentre realizando la misma actividad.
- d) Cuando esté en el transporte público.
- e) Cuando haya tocado superficies comunes como perillas, barandas, herramientas, baldes, elementos de limpieza, etc.

## 6.3.3 Medidas de distanciamiento social ofísico.

**Alianza Team®** promueve las medidas de distanciamiento social entre el personal, para evitar el contacto directo durante el saludo y las actividades laborales. Se han determinado las zonas para mantener la distancia mínima de 2 metros, evitar la aglomeración del personal durante el ingreso, la salida, los momentos de descanso y consumo de alimentos. Se ha restringido el desarrollo de actividades sociales y de esparcimiento en toda la organización.

### Talento y organización de cada planta definirá los horarios para que los colaboradores:

Tomen los alimentos dentro del comedor, en las cafeterías administrativas y para el uso de vestieres de tal manera que se respete la distancia de mínimo 2 metros entre las personas.

Se llevarán a cabo análisis de puestos de trabajo con el fin de organizar y optimizar la ubicación de los puestos de trabajo y disminuir el riesgo de transmisión.

Se realizará un análisis de la organización y sus áreas de tal forma que se identifique en donde es posible mantener la distancia de 2 metros y en cuáles área es necesario establecer medidas adicionales de protección como monogafas, caretas, etc.

Se realizarán marcas visuales de las diversas posiciones de trabajo para conservar la distancia mínima de 2 metros entre el personal, en donde sea posible.

Las personas que realizan actividades de servicios generales y seguridad física mantendrán las mismas distancias de protección de 2 metros en su trabajo.

Se establece nuevo protocolo de relacionamiento y saludo en **Alianza Team®** el cual define que:

- ★ Nos relacionamos como familia con respeto, protección y seguridad, fortaleciendo nuestra alianza.
- ★ Nos saludamos, sin apretón de manos, besos o abrazos.
- ★ Nos saludamos, con distancia, con gestos de respeto y protección.

## 6.3.4 Elementos de protección personal

Se suministra elementos de protección personal (tapabocas o guantes si se requiere) a los trabajadores para la prevención del contagio de COVID 19 y la manipulación de alimentos de la siguiente manera:

### 6.3.4.1 Tapabocas:

Todo el personal de **Alianza Team®** sin excepción debe hacer uso del tapabocas durante su estadía en las instalaciones y en el transporte entre su casa a la organización y de regreso a su casa.

El uso del tapaboca está determinado en **Alianza Team®** por el proceso de seguridad y salud en el trabajo, para esto se cuenta con la ficha técnica de las clases de tapabocas usados en las sedes de **Alianza Team®** y en la matriz de Uso de EPP de cada sede se determina en qué áreas y de qué tipo se hará uso de determinado tapabocas y cómo.

Para usar el tapaboca se debe seguir las recomendaciones del **Anexo 3**. Uso de tapabocas.

Los ingenieros de planta y/o supervisores de proceso en las labores de supervisión verificarán que su personal cumpla con las directrices antes descritas.

### 6.3.4.2 Guantes:

El uso de guantes es obligatorio para el personal que realice operaciones de limpieza y desinfección o manipulación de residuos.

Para el caso de los guantes reutilizables al finalizar las actividades de limpieza estos deben lavarse tanto en el exterior como en el interior, dejarlos secar y aplicar solución desinfectante por medio de aspersión previa a cada uso. Los guantes son de uso personal e intransferible.

Los guantes deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos.

**NOTA 1:** El uso de guantes **NO** exime de realizarse el lavado frecuente de manos. **Ver numeral 6.3.1** en este documento.

**NOTA 2:** En ningún caso los trabajadores deben usar la dotación o EPP's empleados en las actividades laborales por fuera las mismas o viceversa. Se deben mantener las medidas de técnicas de uso y disposición de EPP.

**NOTA 3:** Los trabajadores **deben abstenerse de compartir los EPP.** Adicional a estas medidas generales de prevención de contagio de **COVID-19**, se fortalecerá en la organización:

- 1) Los Procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies y equipos de uso frecuente.
- 2) El Manejo adecuado de residuos producto de la actividad o sector.
- 3) El Uso adecuado de Elementos de Protección Personal-EPP.
- 4) La ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

## 6.4 Medidas para protección de los trabajadores

### 6.4.1 Establecimientos de horarios

- ★ Se establecen horarios de trabajo flexibles por sede para quienes por sus actividades deban asistir a la planta de producción o las oficinas administrativas, para minimizar los riesgos de contaminación por desplazamientos. Talento y organización mantendrá la información referente al establecimiento de estos horarios.
- ★ Para el caso de personal comercial se manejan horarios alternos de trabajo o trabajo en casa.
- ★ En el caso del personal comercial que deba realizar labores como visitas comerciales, cobro de cartera o atención de requerimientos de Clientes este personal aplicará las medidas de bioseguridad definidas por los entes legales, organizacionales y requerimientos de las alcaldías locales según aplique.
- ★ Ajuste de turnos a turnos rotativos de 8 horas y turnos de 12 horas a personal operativo de tal forma que se disminuya los tiempos de contacto con otras personas.
- ★ Se implementa trabajo en casa para quienes no afecten operativamente la continuidad de la operación y tengan alguna enfermedad listada como de riesgo para **COVID-19**.

## 6.4.2 Viajes

Todos los viajes nacionales e internacionales del personal de **Alianza Team®** quedan suspendidos a partir de la declaración de la Pandemia COVID-19 y se retomarán dependiendo de la declaración de las directrices nacionales al respecto y de las decisiones emitidas por el comité de crisis.

## 6.4.3 Manejo de morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID-19

Se identifican los empleados mayores de 60 años y trabajadores con morbilidad preexistente, para establecer medidas especiales de trabajo, según aplique, las cuales en definitiva no deben ser en el sitio de trabajo sino en sus casas.

SST a través de médico de la planta o personal de salud hará seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores en planta o en trabajo remoto o en casa para verificar sus condiciones de salud. Adicionalmente se establece los canales de comunicación con la ARL o EPS para informar según sea el caso las novedades acorde con los protocolos establecidos.

**Ver anexo 1.** Procedimientos De Vigilancia Médica Covid-19.

## 6.5 Directrices de autocuidado en las actividades diarias

- ★ Se establece claramente por sede u operación el número máximo de trabajadores por turno dependiendo del trabajo, oficina, producción, administración, operación y/o centro de distribución, este se encontrará publicado en cada área de trabajo.

- ★ Las entregas de turno pueden realizarse en las plantas o en las salas de reuniones cumpliendo con lo establecido en las medidas de distanciamiento en cada una de ellas. Las instrucciones de turno, ajustes de producción, cambios, entrega de formatos y en general todas las actividades que se realice para garantizar los objetivos del día tanto el líder como el personal a cargo debe mantener la distancia de 2 m, mantener su tapabocas puesto de manera adecuada cubriendo boca y nariz y teniendo como premisa mantener utensilios de trabajo propios.
- ★ Mantenga sus herramientas de trabajo limpias, cumpliendo con el protocolo de limpieza y desinfección. Esto es utilizar una solución desinfectante para limpiar celulares, bolígrafos, computadores y otros mínimo 2 veces al día o según considere de acuerdo a la exposición de las mismas.
- ★ No preste su celular. Si su celular es usado por otra persona, desinfectelo antes de usarlo y utilice la opción de altavoz.
- ★ **Alianza Team®** cuenta con herramientas tecnológicas o aplicativos que promueven la virtualidad para apoyar el cumplimiento de la medida preventiva de distanciamiento físico, se recomienda hacer uso de ellas.
- ★ Si en su actividad diaria se hace uso de ventanillas para manejo de muestras y entrega de repuestos se debe cumplir protocolo de bioseguridad: Uso de tapabocas, distanciamiento físico y lavado de manos.
- ★ Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable de manipular y desinfectar como llaves, maletas, entre otros.
- ★ Se mantendrá y aumentará su frecuencia si es necesario de la promoción de hábitos de vida saludable como pausas activas, autocuidado, disminución de consumo de tabaco, hidratación frecuente. Las pausas activas se deben realizar con tapabocas y manteniendo el distanciamiento físico o social. Luego de realizar las pausas activas se debe hacer lavado de manos.
- ★ Cada colaborador debe permanecer en el turno de trabajo en el lugar del proceso que haya sido asignado de acuerdo a sus funciones y cargo.
- ★ No debe realizar movimientos por fuera de su área de proceso a menos que sus funciones lo ameriten o esté autorizado por su líder.

## 6.6 Medidas preventivas para ingreso y salida a planta por parte de colaboradores y personal contratista o temporal

Los trabajadores deben cumplir los lineamientos del Manual de Buenas prácticas de manufactura con respecto a la entrada y salida de trabajadores. No se puede salir con el uniforme de trabajo a la calle.

### 6.6.1 Transporte de casa a trabajo y de trabajo a casa.

Se pueden presentar diferentes tipos de transporte, cada uno de ellos se debe usar cumpliendo con las medida asociadas:

- ★ **Anexo 4.** Medidas de bioseguridad en el Transporte Suministrado por la empresa.
- ★ **Anexo 5.** Medidas de bioseguridad en el Transporte Público.
- ★ **Anexo 6.** Medidas de bioseguridad Transporte propio.

## 6.6.2 Ingreso a las instalaciones

Para el ingreso a las instalaciones se tienen dos medidas implementadas. La primera es que se coordina la hora de ingreso de los colaboradores en horarios alternos y la segunda es que se tiene un espacio de espera que permite el distanciamiento social. En las sedes en donde sea posible se señalizará líneas en el suelo para indicar el lugar para hacer fila.

Como medida transitoria para el control de ingreso de personas se continuará con el uso de la tarjeta de proximidad o reconocimiento facial, se suspenderá el uso de molinetes y los sistemas de control biométrico por huella, los cuales serán cambiados por la tecnología de tarjeta o en caso esencial se colocará a su lado gel desinfectante para ser usado en cada uso. Se utilizará como control de

ingreso las lecturas de la tarjeta de proximidad. La limpieza y desinfección de estas tarjetas individuales estará a cargo de cada colaborador haciendo uso de solución desinfectante.

Las tarjetas de proximidad que se le entregan a contratistas deben ser desinfectadas con solución desinfectante diariamente.

La persona debe cumplir con el filtro sanitario de control del ingreso que consta de limpieza y desinfección de manos, zapatos y ropa de calle. Para el caso de las oficinas administrativas y puntos de ventas no se usará cámara de desinfección.

- Ver **anexo 7**. Filtro sanitario de ingreso y salida.

## 6.6.3 Uso de vestieres y lockers

Se realizará el cambio de vestimenta de calle a ropa de trabajo o uniforme según lo establecido en el Manual de buenas prácticas de manufactura. **(TE-SIG-MA001)**

Para cumplir con las medidas de **COVID – 19** se tienen en cuenta las indicaciones de Ingreso y salida de vestier y uso de lockers establecidas en el **anexo 8**.

## 6.6.4 Uso del baño

En **Alianza Team®** existen la cantidad de baños suficientes para el personal decada sede. En el **anexo 9** se realizan las indicaciones para uso del baño.

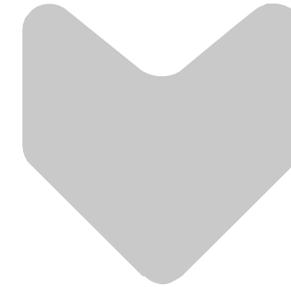
## 6.6.5 Consumo de alimentos

El consumo de alimentos se realizará solo en las zonas autorizadas y cumpliendo los horarios establecidos. **Ver anexo 10.** Consumo de alimentos.

## 6.6.6 Control administrativo

Zonas administrativas, comunes y de paso:

- ★ En las áreas de trabajo, comunes y de paso se mantendrán geles desinfectantes para su uso cada vez que sea necesario.



- ★ Se promueve **la ventilación en las oficinas** abriendo las ventanas periódicamente.
- ★ **Alianza Team® cuenta con zonas designadas para parqueo** de motos, vehículos propios, vehículos de cargue así como parqueadero de bicicletas para el uso de colaboradores y personal contratista.
- ★ **En oficinas se cumplirá el protocolo de limpieza y desinfección antes y al finalizar** el turno como mínimo de las herramientas de trabajo utilizadas como computador, lápices, bolígrafos, entre otros.
- ★ Para las personas que realicen el trabajo de campo como vendedores deberán seguir las medidas del **anexo 11.**

## 6.6.7 Interacción con terceros (gestión de proveedores, clientes, contratistas, visitantes, etc)

- ★ Se identifican los proveedores críticos o esenciales para la operación y proveedores de servicios incluyendo proveedores alternos de los mismos, con el objetivo de definir la continuidad con ellos o con los servicios contratados, durante la época de control y mitigación. Así mismo, para conocer sus planes de contingencia frente al coronavirus, los cuales deberán ser enviados a **Alianza Team**® previamente aprobados por la alcaldía respectiva en el caso de Colombia, para ser revisados por el proceso de seguridad y salud en el trabajo y calidad. Sin embargo siempre deben cumplir las prácticas de bioseguridad de **Alianza Team**® como mínimo cuando se encuentren dentro de las instalaciones.
- ★ **Con relación a los clientes** se revisan sus medidas de control para cumplirlas y garantizar la entrega de productos de manera segura. Así mismo, como método de aprendizaje de buenas prácticas a implementar.
- ★ **Desde el proceso de logística** se comparten a las Empresas de transporte las medidas para ingreso a las plantas de los vehículos y conductores y se pide compartir los protocolos de las Empresas de Transporte. En el caso de las Medidas que deben cumplir los conductores en planta se establece el **Anexo 12**. Medidas preventivas conductores.
- ★ **Si es necesario el ingreso de algún visitante o contratista**, deben ser atendidos en zonas en donde se pueda cumplir el distanciamiento físico y cumpliendo las medidas de bioseguridad establecidas en la planta que serán comunicadas y verificadas por el respectivo interventor.
- ★ Se llevará en Recepción de la planta o de las oficinas administrativas un **registro de identificación de visitantes**, proveedores y clientes (*con datos de contacto como correo electrónico o teléfono*) que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso en que algún trabajador sea diagnosticado positivo para COVID19 de modo que se puedan rastrear los contactos.
- ★ Para el ingreso de contratistas, estos deben cumplir con los estándares establecidos en el manual de contratista **TE-SIG-PR-013**.

- ★ Para la recepción de materiales, documentos, paquetes entre otros recibidos en recepción o CAD, almacén de repuestos y toda área que reciba personal o terceros se seguirá el **Anexo 13**. Medidas en recepción, CAD, Almacén de repuestos entre otros.
- ★ En lo posible no se aceptarán domicilios. Si es absolutamente necesario, solo se permitirá su ingreso hasta la recepción de la compañía y para la entrega de Domicilios se seguirá el **Anexo 14**. Manejo de domicilios

## 6.6.8 Reuniones en general

Las reuniones se realizarán por herramienta virtuales de manera individual así se encuentren ubicados físicamente en la misma sede.

En caso de requerir presencia física se realizará con un máximo personas por área, esto será determinado por cada sede y lo establecerá por señalización en el sitio.

## 6.6.9 Capacitación y comunicación al personal

**Las capacitaciones preferiblemente se realizarán de forma virtual** ya sea por envío de información por video o por teleconferencia. Si es necesaria una capacitación presencial se realizarán en áreas en donde se garantice los 2 metros de distancia mínima entre participantes.

Se intensifican las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio, esto se hará por medio de entrega de documentación individual y pública en televisores e imágenes que no sean de uso común.

Se actualizan los planes de capacitaciones de acuerdo a la contingencia presentada, para conocimiento del COVID-19, aplicación de medidas de autocuidado y fortalecimiento del hábito **“Me protejo y protejo a los demás”**. Temas relevantes y obligatorios como:

- ★ Medidas preventivas, autocuidado, autocontrol y hábito me protejo y protejo los demás.

- **Lavado y desinfección** de manos.
- **Distanciamiento** social.
- Uso eficiente de **EPP**.
- **Protocolos de Limpieza y desinfección** a las personas que lo realizan y a los involucrados en las áreas de trabajo.
- **Manejo de residuos COVID**.
- Protocolos de **desplazamiento en transporte masivo**.
- Protocolos para **traslado en ruta**.
- Protocolo para **traslado en vehículo propio**.
- Protocolo de **etiqueta respiratoria**.
- **Formas de transmisión del COVID** y las maneras de prevenirlo.
- **Signos y Síntomas** de alarma.

- ★ **Importancia del reporte** de las condiciones de salud.
- ★ **Lineamientos y protocolos** para la preparación y respuesta ante la presencia del COVID-19.
- ★ **Prácticas higiénicas y autocuidado**, mantener el virus fuera de nuestras casas y de nuestras plantas. Factores de riesgo del hogar.
- ★ **Identificación** de peligros, evaluación y valoración de riesgos frente al COVID19
- ★ **Factores de riesgo** individuales.
- ★ **Recomendaciones** para el uso de elementos de protección personal frente al virus.
- ★ **Trabajo seguro** en el hogar y salud mental.

Es menester del área de Talento y organización mantener capacitación con las herramientas tecnológicas disponibles en todos los temas que se consideren necesarios adicional a los ya listados y a todo el personal incluyendo los trabajadores presenciales o de trabajo en casa.

## 6.7 Medidas de prevención en la cadena de abastecimiento de alimentos

### 6.7.1 Recepción de materias primas, material de empaque, insumos e ingredientes

Se realiza desinfección de cabina, carrocerías, unidad de carga y llantas, esta actividad realizada con personal interno o contratado por **Alianza Team®**.

Se deja ingresar el vehículo después del pesaje a la zona de descarga o de espera.

Los vehículos de ingredientes y empaques deben desinfectarse internamente. Se realiza desinfección de los materiales de empaque externo o embalaje de los insumos e ingredientes antes de ser descargados. Posteriormente se debe destapar o quitar el embalaje para los casos que apliquen y retirar los insumos ingresándolos a la zona de almacenamiento.

Se mantiene una buena ventilación y condiciones higiénicas de las áreas de almacenamiento de materiales o insumos.

Las bodegas de ingredientes y empaques serán desinfectadas de acuerdo al cronograma establecido incluyendo los materiales de empaque de todos los ingredientes para evitar contaminación cruzada y eliminar de las superficies el virus en caso de encontrarse allí.

El personal de bodega debe antes y después de recibir insumos e ingredientes lavar sus manos con agua y jabón.

El resto de los controles asociados a almacenamiento y transporte se registrarán bajo lo descrito en el sistema HACCP de cada planta.

## 6.7.2 Agua potable

Se garantizará el abastecimiento de agua potable con la calidad requerida en todos los puntos de la red interna de distribución, en cantidad suficiente para un día de producción. **Todos los días se debe monitorear pH y Cloro** residual libre para garantizar concentraciones y evitar posible contaminación microbiológica. Se realizarán los análisis microbiológicos de acuerdo al plan de muestreo definido en cada planta. **Los dispensadores de agua se limpiarán** teniendo en cuenta las precauciones enviadas por el proveedor y que se encuentran en el **Anexo 15**. Lavado de dispensadores del presente documento.

Tener en cuenta las siguientes precauciones al usar los dispensadores de agua:

- a) *Lavarse y desinfectarse las manos antes de usarlos.*
- b) *No tocar los dispensadores y las boquillas.*
- c) *No acercar el vaso, botella o termo a las boquillas de las máquinas.*
- d) *No reutilizar vasos y solo utilizar los indicados.*
- e) *Evitar utilizar botellas de agua de pico pequeño.*

## 6.7.3 limpieza y desinfección de áreas y superficies. limpieza de máquinas:

Se realizará la **limpieza y desinfección** de acuerdo a lo establecido en el estándar de cada línea. Al finalizar el turno cada operario deberá dejar desinfectada la máquina para entregar al siguiente turno. Ver recomendaciones y protocolo en **Anexo 16**. Limpieza y Desinfección de Maquinas.

# Limpieza de superficies comunes

(Ascensores, Barandas, pisos, puertas, pasamanos, herramientas, incluidas las de mantenimiento): Ver **anexo 17**.

Limpieza de Superficies Áreas Comunes, herramientas y EPP.

**NOTA 1:** Si comparte elementos de trabajo con algún compañero (ejemplo teléfonos corporativos, herramientas etc) asegúrese de:

1. **Lavarse las manos** cuando lo vaya a usar.
2. **Limpiarlos y desinfectarlos** frecuentemente y siempre antes de pasarlo a otro compañero.
3. **Evitar** dejarlos sobre las máquinas y de ninguna manera en el piso.

**NOTA 2:** Cada operario debe tener y no compartir bolígrafos.

# Superficies de tanques

(Dentro de áreas de envasado): Se realizará desinfección de estas superficies cuando se realice la nebulización ambiental tal como se establece en el **Anexo 17**. Limpieza De Superficies Áreas Comunes, herramientas y EPP.

**NOTA:** La limpieza y desinfección semanal es obligatoria y se añadirá el paso de desinfección externa de equipos de acuerdo al Cronograma de desinfección.

## Desinfección ambiental

Se realizará desinfección de acuerdo al cronograma de las siguientes áreas: salas de envasado y/o donde se fabrique producto, vestidores, baños, casinos, bodegas (ingredientes, empaques y producto terminado), talleres, oficinas de logística y recepción. Cada tercer día el resto de áreas incluyendo laboratorio. Dejar evidencia de la actividad en los registros correspondientes en cada planta.

**NOTA:** En caso de requerirse realizar desinfección en áreas donde hay sospecha de presencia de COVID-19, **utilizar un traje tyvek y desechar en caneca roja**, una vez finalizada la actividad.

## Desinfección de comedor y/o sitios de alimentación:

- ★ Se dispondrá de desinfectante para asear el panel de control de hornos microondas entre cada persona que lo utiliza.

- ★ Se dispondrá de dispensadores de desinfectante para la aplicación en mesas antes y después de hacer uso de ellas.
- ★ El sitio de alimentación será desinfectado de acuerdo al cronograma de desinfección establecido en cada sede.

## 6.7.4 Procedimiento de desinfección en caso de sospecha, sintomoso covid positivo dentro de las empresas

En caso de detectarse una persona con sospecha, positiva o con síntomas asociados al Covid dentro de las instalaciones de las Empresas de **Alianza Team®** se debe cumplir con el siguiente protocolo:

Aislar a la persona en los sitios definidos y aplicar lo definido en el **Anexo 1** Procedimientos de vigilancia médica COVID-19.

Con respecto al área de trabajo de la persona afectada

- ★ Paro del área donde la persona ejercía sus actividades.
- ★ Ingreso de personal definido y entrenado para hacer actividades de limpieza y desinfección de áreas externas y que pudieron ser tocadas por la persona afectada o en caso de no tenerlo activar ingreso de Empresa especializada previamente seleccionada para esta labor.
- ★ Airear la zona afectada por lo menos 2 horas asegurando que se renueva el aire, manteniendo barreras de filtración de aire para evitar el ingreso de contaminación al área para el caso de áreas sensibles.
- ★ Reactivar actividades manteniendo los protocolos definidos de Bioseguridad.

## 6.7.5 Condiciones inocuas al producto terminado

Se garantizan las condiciones de calidad e higiene al producto terminado en su almacenamiento para lo cual se tienen equipos que nos ayuda a restringir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.

Se realiza desinfección ambiental en la bodega de producto terminado de acuerdo al cronograma de desinfección.

## 6.8 Vehículos de transporte de alimentos

Tal como se viene realizando, el 100% de los vehículos deben ser verificados antes del descargue y cargue del producto.

Se garantizan las condiciones de los vehículos de carga seca y a granel a través de lista de chequeo y verificación de lavado antes de cada cargue.

El personal que ingresa a los vehículos a cargar a granel a inspeccionarlos debe usar: guantes de nitrilo desechables antes del ingreso y colocarse polainas desechables tal como se viene realizando.

## 6.9 Food defense

- a) *Se restringe el ingreso de contratistas o visitantes a la planta. Para el ingreso deben cumplir el numeral 6.5.9 de este documento.*
- b) *Los contratistas “in house” deben establecer protocolos de vigilancia epidemiológica para su personal y cumplir con todas las directrices del presente documento.*
- c) *Las actividades de desinfección se realizarán con productos previamente validados por el área de calidad y aptos para uso en industrias de alimentos.*
- d) *Se adaptaron los sistemas de control de acceso para dar cumplimiento a las medidas establecidas de bioseguridad e inocuidad.*
- e) *El proveedor de suministro de alimentos debe entregar protocolos de control ante el COVID-19.*

## 6.10 Manejo de residuos

Los residuos serán manejados de acuerdo al Programa de gestión de residuos de la organización manteniendo la segregación y disposición respectiva. **Alianza Team®** ha determinado que los tapabocas y guantes usados en la organización por la emergencia COVID son un residuo biológico peligroso para mantener mayor control del mismo.

Estos dos únicos residuos deben disponerse en la caneca roja que tiene la leyenda Residuos COVID 19, no debe disponerse en otra caneca. Estas canecas estarán ubicadas en los sitios de ingreso y vestieres y en áreas de proceso de alta circulación y deben ser dispuestos cuando finalicen su jornada. Cuando realice la disposición no olvide lavarse las manos inmediatamente o aplicarse gel desinfectante. Ver **anexo 18** Protocolo de manejo de residuos COVID 19.

## 6.11 Recomendaciones al personal

Para mantener las buenas prácticas implementadas en las Empresas de **Alianza Team®** se hacen las siguientes recomendaciones a todos los empleados y trabajadores, así:

**Anexo 19.** Antes y al regreso a sus casas.

## 6.12 Trabajo remoto, a distancia o en casa

Como medida de prevención y de acuerdo a los lineamientos de este protocolo se realizará trabajo en casa a las personas que cumplan los criterios antes establecidos y seguirán las siguientes recomendaciones y medidas. Ver **Anexo 20.** Directrices y recomendaciones trabajo en casa.

## 6.13 Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del SGSST y protocolo de seguimiento médico

Se establece proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura del personal realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro en formato establecido por la empresa.

Esta medida también aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota. Ver **Anexo 1** Procedimientos de vigilancia médica COVID-19.

## 6.14 Verificación de cumplimiento

Dentro del sistema de gestión de **Alianza Team®** se ha dispuesto realizar seguimiento a:

- ★ Los casos de **probabilidad de contagio** y otros.
- ★ **Seguimiento al comportamiento** a través de las observaciones de comportamiento de las medidas generales y particulares liderado por sistemas de gestión.
- ★ **Inspección de condiciones** a través del programa de reporte de incidentes.

Estas verificaciones se realizarán frecuentemente para lograr la cultura y conciencia frente a estos nuevos requerimientos.

## 6.15 Respuestas de emergencias y evacuación

En caso de presentarse un Caso sospechoso o positivo COVID se continuará el Protocolo de atención de casos positivos o sospechoso COVID.

En caso de presentarse una evacuación los colaboradores deben cumplir con los EPP establecidos y permanecer con el tapabocas procurando el distanciamiento físico de 2 metros.

## 6.16 Plan de comunicaciones

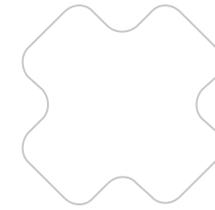
- ★ Se establece un canal de atención:

[atencioncovid-19@alanzateam.com](mailto:atencioncovid-19@alanzateam.com)

para colaboradores, con el objetivo de atender preguntas referentes al coronavirus y mantener actualizado al personal sobre las medidas de autocuidado. Se tiene en la página de intranet una ventana única para las comunicaciones de las medidas frente al COVID -19:

<https://alanzateam.com/covid-19/>

y de la misma forma son enviadas a los colaboradores por correo electrónico y carteleras. Adicionalmente se tiene personal de salud en cada turno para atender y despejar las dudas necesarias.



- Se cuenta con comunicaciones permanentes sobre el coronavirus y las medidas de **Alianza Team®** a todo el personal a través de diferentes canales de comunicación como: correos electrónicos, videos, carteleras, teleconferencias, foros entre equipos y presidencia.
- Se define que el proceso de comunicaciones será el encargado de difundir toda la información de control y prevención frente al coronavirus implementado por **Alianza Team®** cumpliendo con la Política de comunicaciones.
- Se comunica a los colaboradores sus roles y responsabilidades, antes del brote del virus asegurando su comprensión a través de retroalimentación con sus respectivos líderes.

- ★ **Alianza Team®** tiene como eje central las personas que hacen parte de la organización por lo que para este cambio se envían comunicaciones periódicas orientadas a la promoción de hábitos saludables, salud mental, trabajo, limpieza y desinfección y en general todas aquellas que solicitan las normas más las derivadas de la naturaleza de la organización.
- ★ Se realizan llamados telefónicos periódicos a nuestro personal en casa y presencial para hacer seguimiento del estado de salud, de la implementación de buenas prácticas y ofrecer apoyo en las situaciones en las que sea posible.
- ★ Teniendo en cuenta las partes interesadas identificadas por la organización, se redactan los mensajes clave para cada uno de ellos, sobre medidas de contingencia en caso de brote de virus.



07

.....

Anexos

	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A1/V1</b>
		<b>2020-04</b>

## ANEXO N° 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MÉDICA COVID-19

### 1. DEFINICIONES

**CUARENTENA:** En medicina, es un término para describir el aislamiento de personas durante un periodo de tiempo no específico como método para evitar o limitar el riesgo de que se extienda una enfermedad o una plaga (Jimmy Olano, 2020).

**AISLAMIENTO:** Separación de un individuo que padece una enfermedad transmisible del resto de las personas (exceptuando a los trabajadores sanitarios). Los diferentes tipos de aislamiento se utilizan como medida para evitar la transmisión de enfermedades infecciosas (Antolín, s.f.). Se considera aislamiento adecuado cuando se han mantenido las medidas de bioseguridad en casa y durante las salidas limitadas en las condiciones indicadas por el Gobierno Nacional, Regional y Local.

**AISLAMIENTO PREVENTIVO:** Es la medida tomada por las entidades de salud, personas y empresas para minimizar el riesgo de contagio y propagación del virus SARS-CoV-2, por medio de la permanencia en casa, cumplimiento con las medidas de bioseguridad y seguimiento a sus condiciones de salud y las de su grupo familiar.

**AISLAMIENTO OBLIGATORIO:** Es la medida tomada por el Gobierno Nacional para limitar totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional, mediante el confinamiento en sus casas con el fin de disminuir la propagación del virus SARS-Cov-2.

**FASES DE LA PANDEMIA:** Son las fase en las cuales se va avanzando de acuerdo con el comportamiento de la Pandemia en un país. Se definen:

- Preparación: Son las acciones en materia de vigilancia y prevención. Una vez se confirmó un primer caso confirmado, se finalizó esta etapa.

	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A1/V1</b>
		<b>2020-04</b>

- Contención: Con el primer caso confirmado, se concentraron los mayores esfuerzos para que la propagación del virus tuviera el menor impacto posible a los casos importados, es decir, personas que habían llegado recientemente del exterior se les hacía un seguimiento y control riguroso sobre su interacción con personas cercanas, para evitar su contagio.

- Mitigación: Esta fase comienza cuando entre el 11% de las personas contagiadas no tienen un nexo epidemiológico, es decir, adquirieron el contagio localmente.

**CASO SOSPECHOSO:** Persona sin sintomatología, con nexo epidemiológico confirmado.

**CASO PROBABLE:** Persona con sintomatología para COVID-19, nexo epidemiológico, sin prueba PCR positiva.

**CASO CONFIRMADO:** Persona sintomática o asintomática con prueba PCR positiva.

**CONTACTO ESTRECHO:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 m o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso probable o confirmado durante un tiempo mayor a 15 minutos o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado.

**PRUEBA DE DETECCIÓN PCR COVID-19:** Es una prueba de detección directa del genoma del SARS CoV-2, virus causante de la enfermedad COVID-19, la cual se realiza mediante la toma de muestras biológicas tales como frotis faríngeo o nasofaríngeo y que se analiza en un laboratorio de alta tecnología. Si la reacción es positiva, demuestra que había ARN del virus y que la persona estaba infectada. Estas pruebas de PCR son muy específicos y sensibles lo que las hace el examen diagnóstico por excelencia.

**PRUEBA RÁPIDA COVID-19 IgG/IgM:** Examen que, a través de una gota de sangre, plasma o suero, obtenido ya sea por venopunción o pinchazo del pulpejo de un dedo de la mano, permite identificar la presencia de anticuerpos tanto de inmunoglobulina M

	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A1/V1</b>
		<b>2020-04</b>

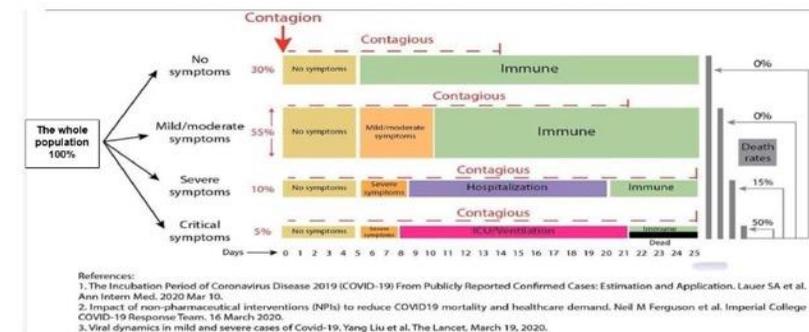
como G contra el virus SARS CoV-2. Esta prueba en estudios clínicos ha mostrado una sensibilidad de 88.6% y una especificidad de 90.6% (Wang, 2020). Las ventajas de la prueba son su fácil aplicación, resultados inmediatos, no requiere equipos especiales, ni personal especializado. Las desventajas están en los tiempos en que se empiezan a generar los anticuerpos de IgM están entre los 5 y 7 días después de la infección, periodo en el cual puede estar el virus sin ser positivo. Dado esto, no se recomienda como prueba diagnóstica, pero sirve como prueba de tamizaje para detectar personas que han estado en contacto con el virus.

**HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD COVID-19:** Desde que el virus SARS CoV-2 ingresa al ser humano se inicia un periodo de incubación antes de que se presente algún síntoma y puede ir de 0 a 5 días, posteriormente se inicia un periodo sintomático que se manifiesta de acuerdo a diferentes series de casos con fiebre (83%), tos (82%), dificultad para respirar (31%), dolor muscular (11%), confusión (9%), dolor de cabeza (8%), dolor de garganta (5%), rinorrea (4%), dolor en el pecho (2%), diarrea (2%), náuseas y vómitos (1%), la sintomatología puede evolucionar hasta convertirse en neumonía con estadios graves de síndrome de dificultad respiratoria que pueden llegar hasta la muerte por insuficiencia orgánica múltiple. (Cruz, 2020).

El nuevo coronavirus SARS CoV-2 puede infectar a personas de todas las edades, aunque las personas mayores y aquellas con afecciones médicas preexistentes (como hipertensión arterial, asma, diabetes y enfermedades cardíacas), en especial cuando no están debidamente controladas, parecen ser más vulnerables a enfermarse seriamente con el virus, reportándose así una tasa de mortalidad mayor a 8% en personas mayores a 70 años. Según informes, la mayoría de los pacientes fallecidos tenían una edad promedio de 56 años, y en gran parte padecían otras enfermedades (cardíacas, accidente cerebrovascular, diabetes, etc.) que pudieron haberlos hecho más vulnerables al virus. El Centro Chino para el Control y la Prevención de Enfermedades dijo que de 1 a 2 hombres estaban infectados por cada mujer. Los niños también son susceptibles de contagiarse, sin embargo, por las peculiaridades de su sistema inmune no desarrollan complicaciones

	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A1/V1</b>
		<b>2020-04</b>

evidenciándose una severidad menor y una mortalidad extremadamente baja (Cruz, 2020).



**NEXO EPIDEMIOLÓGICO:** Son las fuentes potenciales de exposición en los 14 días previos al inicio de síntomas o del último contacto estrecho no protegido (en los asintomáticos). Se deben considerar los viajes, las actividades sociales, las asistencias a servicios médicos, las visitas, entre otros y su finalidad es identificar una posible fuente de contagio o el caso inicial.

**POBLACIÓN GENERAL:** Aquellos trabajadores que entraron en aislamiento preventivo obligatorio declarado por el Gobierno Nacional, ya sea con trabajo en casa, vacaciones, licencia o estancia en casa.

**POBLACIÓN EXCEPTUADA:** Aquellos trabajadores que no estuvieron o que no están en aislamiento y que continúan desplazándose a su sitio de trabajo habitual.

**POBLACIÓN SUSCEPTIBLE:** Persona de la población general mayor a 70 años, trabajador mayor a 60 años, trabajador que presenta comorbilidad o trabajador que convive con una persona mayor de 70 años y/o con comorbilidad.

	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A1/V1</b>
		<b>2020-04</b>

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

De acuerdo con las anteriores definiciones, se establecen las siguientes condiciones para la vigilancia médica de los trabajadores de la compañía:

### A. Monitoreo a condiciones de salud de la población trabajadora potencialmente relacionada con COVID-19:

- a. Identificación de trabajadores con comorbilidades de riesgo para complicaciones por COVID-19: A partir de las bases de datos de las evaluaciones médicas ocupacionales de los años 2018, 2019 y 2020, el asesor médico ocupacional de la compañía, se organizará una base de datos para identificar a aquellos trabajadores que cumplan con uno o varios de las siguientes condiciones de salud: edad mayor o igual a 60 años, enfermedades cardiovasculares (incluyendo hipertensión arterial sistémica), enfermedades respiratorias (incluyendo EPOC, asma), diabetes mellitus, enfermedades o condiciones que afecten la respuesta inmune, cáncer, estados de embarazo y lactancia actual. Así mismo, se identificarán casos con obesidad con IMC mayor o igual a 40, hipotiroidismo y alteraciones del perfil lipídico.
- b. Con base en este listado, se seleccionarán los trabajadores (sin importar su cargo en la organización), que por sus condiciones de riesgo en caso de desarrollar la enfermedad COVID-19, deberán ser enviados a aislamiento preventivo en casa. Este listado deberá ser enviado a Talento y Organización para su gestión correspondiente.
- c. No podrán ingresar a ninguna de las sedes de la compañía si cumple alguna de las siguientes condiciones:
  - Sintomatología respiratoria en los últimos 14 días.
  - Temperatura persistente mayor a 37,5°C (utilizando termómetro digital e infrarrojo).
  - Nexo epidemiológico de riesgo para COVID-19.
- d. El monitoreo de las anteriores condiciones de salud de los trabajadores, se hará a su ingreso diario en los correspondientes turnos de trabajo, por parte del

	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A1/V1</b>
		<b>2020-04</b>

personal de salud de la sede registrando la información en la aplicación tecnológica desarrollada para tal fin.

- e. Para el caso de contratistas, proveedores y visitantes, se hará la verificación de temperatura, estado de salud y nexos epidemiológico por parte del personal de salud de la sede a su ingreso a las diferentes sedes de la compañía.
- f. Se brindará asesoría, consejería y acompañamiento permanente en salud y psicología a los casos sospechosos, probables y confirmados así como de aquellos trabajadores y sus familias que se encuentren en aislamiento preventivo, por parte del personal de salud y de psicología de la sede correspondiente. La empresa ha dispuesto el canal de atención **atencioncovid-19@alianzateam.com** para colaboradores, con el objetivo de atender preguntas referentes al coronavirus y mantener actualizado al personal sobre las medidas de autocuidado.

### B. Trabajadores con Trabajo en Casa o en Aislamiento Obligatorio o Preventivo:

- a. Deberán reportar diariamente su temperatura y estado de salud por medio de la aplicación tecnológica desarrollada para ello, la cual emitirá las alertas en caso de síntomas y nexos epidemiológicos de riesgo ante lo cual el personal de salud de la sede se comunicará vía telefónica o virtual con el trabajador para la verificación correspondiente.
- b. El personal de salud de la sede hará selección aleatoria diaria de trabajadores que se encuentren en aislamiento obligatorio o preventivo para verificar telefónica o virtualmente la información registrada en la herramienta tecnológica desarrollada para tal fin.
- c. Si el trabajador presenta síntomas de fiebre persistente, tos seca o dificultad para respirar, deberá notificar a su jefe inmediato quien a su vez notificará al personal de salud de la sede quien establecerán contacto telefónico o virtual con el trabajador para evaluar su condición de salud y definir acciones para su manejo.
- d. Cuando se vayan a reintegrar a sus actividades laborales en alguna de las sedes de la compañía, se deberá realizar encuesta para evaluar

	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	TE-SIS-PR-015-A1/V1
		2020-04

sintomatología, antecedentes de nexos epidemiológicos y toma de temperatura al ingreso por parte del personal de salud de las sedes de la compañía y según los hallazgos, autorizar su ingreso o definir alguna otra conducta de tipo médico o administrativo.

Si se presentan hallazgos en algunas de estas tres variables (sintomatología, nexos epidemiológicos, temperatura), se considerará caso sospechoso.

#### C. Trabajadores que conviven con personas de alto riesgo:

- Cuando el trabajador conviva con personas mayores de 60 años, personas con enfermedades pre-existentes de alto riesgo para COVID-19 (enfermedades cardiovasculares (incluyendo hipertensión arterial sistémica), enfermedades respiratorias [incluyendo EPOC, asma], diabetes mellitus, enfermedades o condiciones que afecten la respuesta inmune, cáncer), personas que trabajen en servicios de salud, se deberán extremar las medidas de precaución en casa, relacionadas con distanciamiento social, uso de tapabocas al compartir un mismo espacio en casa, al cocinar y servir las comidas, incremento de la ventilación del hogar, incrementar la frecuencia de las rutinas de limpieza y desinfección, lavado de manos 10 veces al día con agua y jabón, lavado de fundas, sábanas y toallas regularmente, entre otras.
- Estos trabajadores deberán reportar diariamente su temperatura y estado de salud por medio de la aplicación tecnológica desarrollada para ello, la cual emitirá las alertas en caso de síntomas y nexos epidemiológicos de riesgo ante lo cual el personal de salud de la sede se comunicará vía telefónica o virtual con el trabajador para la verificación correspondiente. Así mismo, el personal de salud de la sede hará selección aleatoria diaria de trabajadores que se encuentren en aislamiento preventivo para verificar telefónica o virtualmente la información registrada en la herramienta tecnológica desarrollada para tal fin.
- Si el trabajador presenta síntomas de fiebre persistente, tos seca o dificultad para respirar, deberá notificar a su jefe inmediato quien a su vez notificará al personal de salud de la sede quien establecerán contacto telefónico o virtual

	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	TE-SIS-PR-015-A1/V1
		2020-04

con el trabajador para evaluar su condición de salud y definir acciones para su manejo.

#### D. Casos Sospechosos:

Se deberá realizar encuesta para evaluar sintomatología y antecedentes de nexos epidemiológicos y se definirá:

- Si hay aislamiento adecuado y por un tiempo mayor a 30 días contados a partir de la fecha del contacto con un caso confirmado, podrá ingresar a laborar, previa valoración por el equipo de salud de la sede al ingreso.
- Si hay aislamiento adecuado pero con un tiempo menor a 30 días a partir de la fecha del contacto con un caso confirmado, el trabajador deberá regresar a aislamiento hasta completar los 30 días a partir de la fecha del contacto.
- Si no hay aislamiento adecuado, sin importar el tiempo de duración, se debe realizar prueba rápida para COVID-19, la cual podrá ser reportada como:
  - Positiva:
    - Positivo para IgM: Cumplir 30 días más de aislamiento.
    - Positivo para IgG e IgM: Cumplir 14 días más de aislamiento.
    - Positivo para IgG: podrá ingresar a laborar previa valoración por el personal de salud de la sede al ingreso.
  - Negativa:
    - Deberá completar 14 días más de aislamiento adecuado y repetir prueba rápida al final de los 14 días.
    - Si la segunda prueba rápida es positiva, vuelve al numeral anterior.
      - Positivo para IgM: Completar 30 días más de aislamiento
      - Positivo para IgG e IgM: Completar 14 días más de aislamiento
      - Positivo para IgG: ingresa a laborar
    - Si la segunda prueba rápida es negativa y permanece asintomático, podrá ingresar a laborar previa valoración por el personal de salud de la sede al ingreso.

	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A1/V1</b>
		<b>2020-04</b>

- Si la segunda prueba rápida es negativa y es sintomático en este segundo periodo de 14 días se tratará como caso probable.

#### E. Casos Probables:

Se deberá realizar encuesta para evaluar sintomatología y antecedentes de nexos epidemiológicos relacionados con la fecha del inicio de los síntomas y de acuerdo con ello definir la realización de pruebas PCR y/o prueba rápida.

Si hay aislamiento adecuado y por un tiempo mayor a 30 días contados a partir de la fecha del contacto con un caso confirmado, puede ingresar a laborar.

Se podrá realizar una prueba rápida y si su resultado es:

##### a. Positivo:

- Se debe realizar prueba PCR, cuyo reporte puede ser:
  - PCR positiva: se trata como caso confirmado.
  - PCR negativa: podrá ingresar a laborar previa valoración por el personal de salud de la sede a su ingreso.

Si no es viable la toma de la prueba PCR, deberá regresar a aislamiento preventivo en casa hasta completar 30 días contados desde la completa finalización de los síntomas y al regresar debe pasar por evaluación médica ocupacional de reintegro ya su ingreso a la planta podrá ingresar a laborar previa valoración por el personal de salud de la sede a su ingreso.

##### b. Negativo:

- Si tiene más de 15 días desde la completa finalización de los síntomas, podrá regresar a laborar previa valoración por el personal de salud de la sede a su ingreso.
- Si tiene menos de 15 días entre la completa finalización de los síntomas y el momento del regreso al trabajo, deberá regresar a aislamiento hasta completar estos 15 días.

	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A1/V1</b>
		<b>2020-04</b>

Para los trabajadores que fueron objeto de aislamiento preventivo por tratarse de un caso probable, al ser descartado mediante prueba PCR, podrá regresar a laborar previa valoración por el personal de salud de la sede a su ingreso, luego de lo cual se reincorporará a su cargo y funciones habituales, manteniendo las medidas de protección y distanciamiento social al igual que los demás trabajadores.

#### F. Casos Confirmados:

Los trabajadores que hayan sido casos confirmados y que no tengan prueba PCR negativa, serán clasificados en los siguientes grupos:

- PCR inicial positivo, sin sintomatología o síntomas leves con manejo en casa:
  - Si tiene prueba de PCR negativa de control podrá ingresar a laborar, previo visto bueno de la verificación a la entrada a las plantas por el personal de salud.
  - Si no tiene prueba PCR de control:
    - Si el tiempo desde que tomaron la prueba PCR inicial es mayor a 30 días podrá ingresar a laborar, previo visto bueno de la verificación a la entrada a las plantas por el personal de salud.
    - Si el tiempo desde que tomaron la prueba PCR inicial es menor a 30 días, debe completar los 30 días de aislamiento preventivo en casa desde la fecha de la toma de la prueba.
- PCR de control positiva, no podrá ingresar a laborar y debe asistir a su EPS para valoración y manejo médico.
- Si el trabajador es un caso confirmado y tiene manejo hospitalario, debe tener el concepto de fin de tratamiento (alta médica) y al finalizar su periodo de incapacidad, se enviará a evaluación médica ocupacional post incapacidad, a la cual debe acudir con copia de su historia clínica incluyendo los resultados de las pruebas para COVID-19. Se hará el reintegro de acuerdo con el concepto

	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A1/V1</b>
		<b>2020-04</b>

médico ocupacional.

### G. Realización y manejo general de pruebas de detección:

Las pruebas de detección (PCR y pruebas rápidas) no se harán de forma masiva en la compañía, se utilizarán para fines epidemiológicos y no se utilizarán con fines diagnósticos.

La definición del tipo de prueba que se realizará, a quienes se realizarán, así como la interpretación de los resultados, será responsabilidad del Asesor Médico Ocupacional de la compañía.

La compañía deberá contar con el acceso permanente a realización de pruebas de detección (pruebas rápidas y PCR) en un laboratorio debidamente acreditado, de manera que en cualquiera de las ciudades en donde se encuentren trabajadores de compañía, se puedan solicitar y analizar las pruebas requeridas solo en caso de situaciones y casos específicos que a juicio del Asesor Médico Ocupacional se deban realizar.

La lectura conjunta de las pruebas podrán ayudar en la toma de decisiones médicas, siguiendo lo indicado en la siguiente tabla (López-Goñi, 2020):

RT-PCR - / Ac -	no infectado, no inmune
RT-PCR + / Ac -	infectado, no inmune
RT-PCR + / Ac +	infectado, inmune
RT-PCR - / Ac +	recuperado, inmune

IgM - / IgG -	no inmune
IgM + / IgG -	infección aguda
IgM + / IgG +	infección aguda
IgM - / IgG +	infección pasada

	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A1/V1</b>
		<b>2020-04</b>

### H. Manejo de situaciones adicionales relacionadas con COVID-19:

#### a. Remisión a las entidades de atención en salud (EPS/ARL):

Los trabajadores que por medio de los mecanismos de monitoreo a su salud sean identificados como casos sospechosos, probables o confirmados, serán remitidos a su correspondiente entidad de salud por parte del personal de salud de la sede de la compañía a donde pertenezca el trabajador utilizando mecanismos de referencia y contrareferencia.

En el caso que el trabajador sea un caso sospechoso o probable, siguiendo las indicaciones del personal de salud de la sede, deberá reportar su condición a su correspondiente entidad de salud para que se establezca el manejo correspondiente.

#### b. Manejo de situaciones de detección de casos sospechosos y probables y definición del cerco epidemiológico:

El manejo de casos sospechosos y probables será definido por el Asesor Médico Ocupacional de la compañía con el apoyo del personal de salud de las sedes quienes suministrarán la información de los casos involucrados que se encuentra registrada en el aplicativo tecnológico desarrollado para tal fin.

#### c. Notificación a las autoridades de salud locales:

Se hará la correspondiente notificación de los casos confirmados a las autoridades sanitarias locales por parte de la Gerencia de la sede correspondiente o quien ella delegue en los formatos definidos por las entidades correspondientes para tal fin.

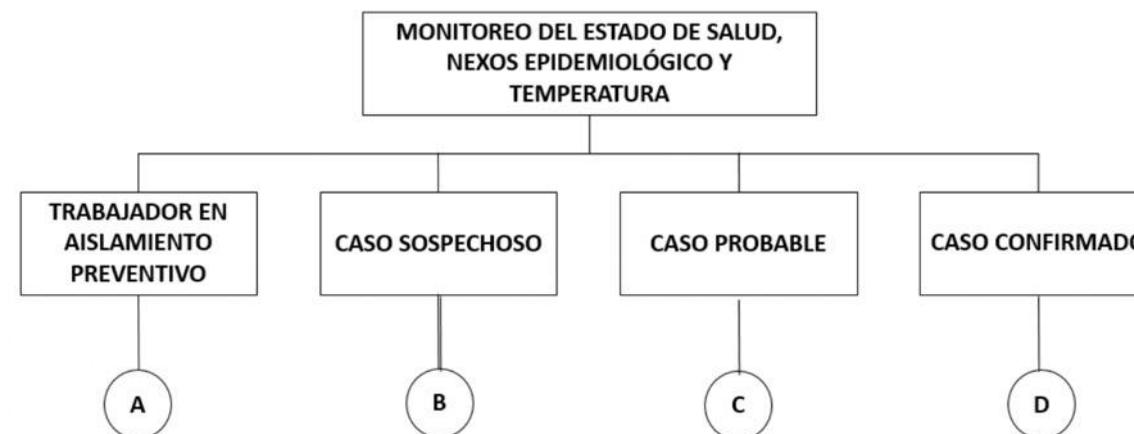
#### d. Aunque en la entrada a las sedes de la compañía, se implementan mecanismos para la identificación de casos sospechosos o probables de COVID-19, si se

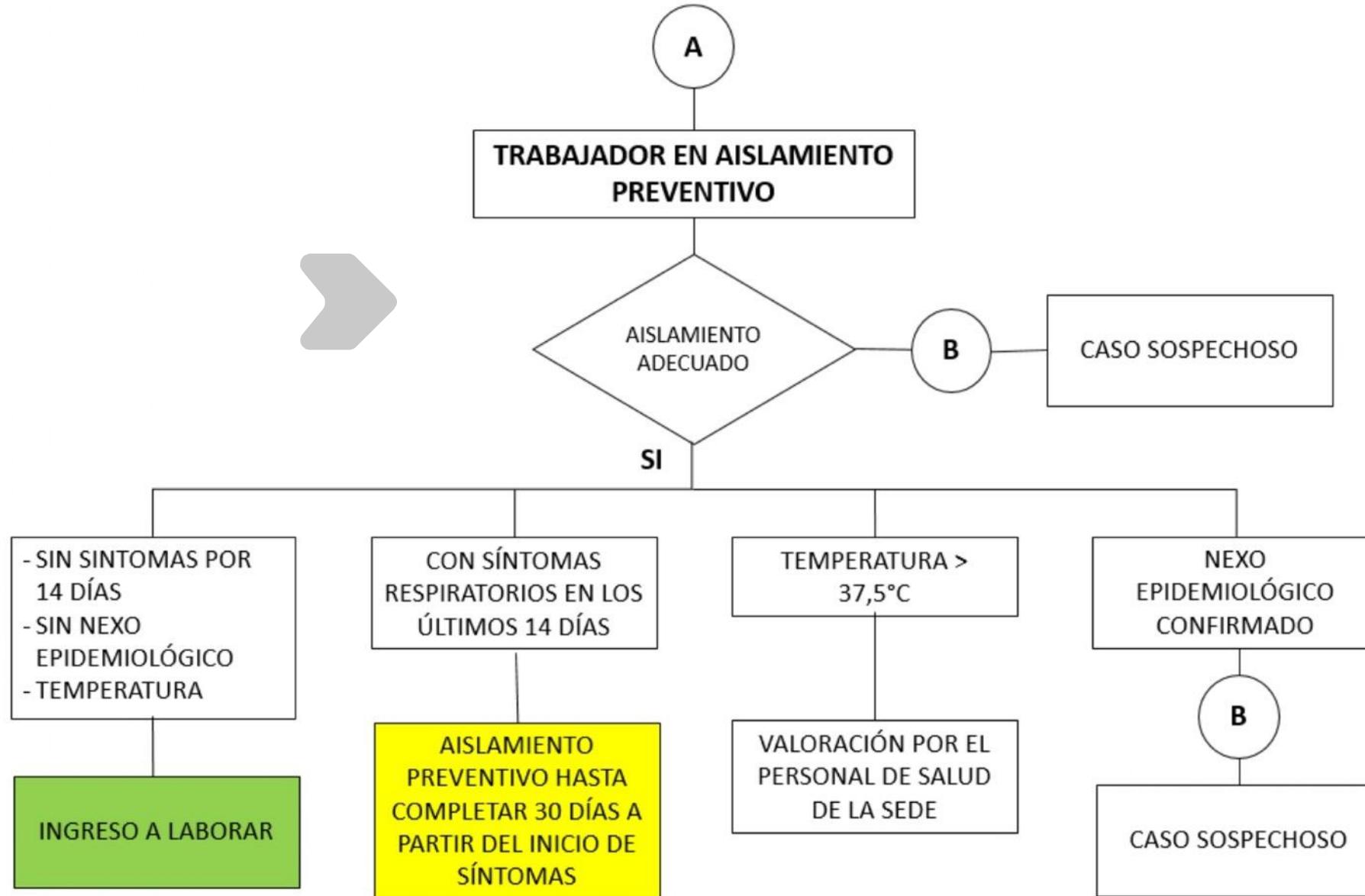
	<b>ANEXO 1. PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA MEDICA COVID-19</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A1/V1</b>
		<b>2020-04</b>

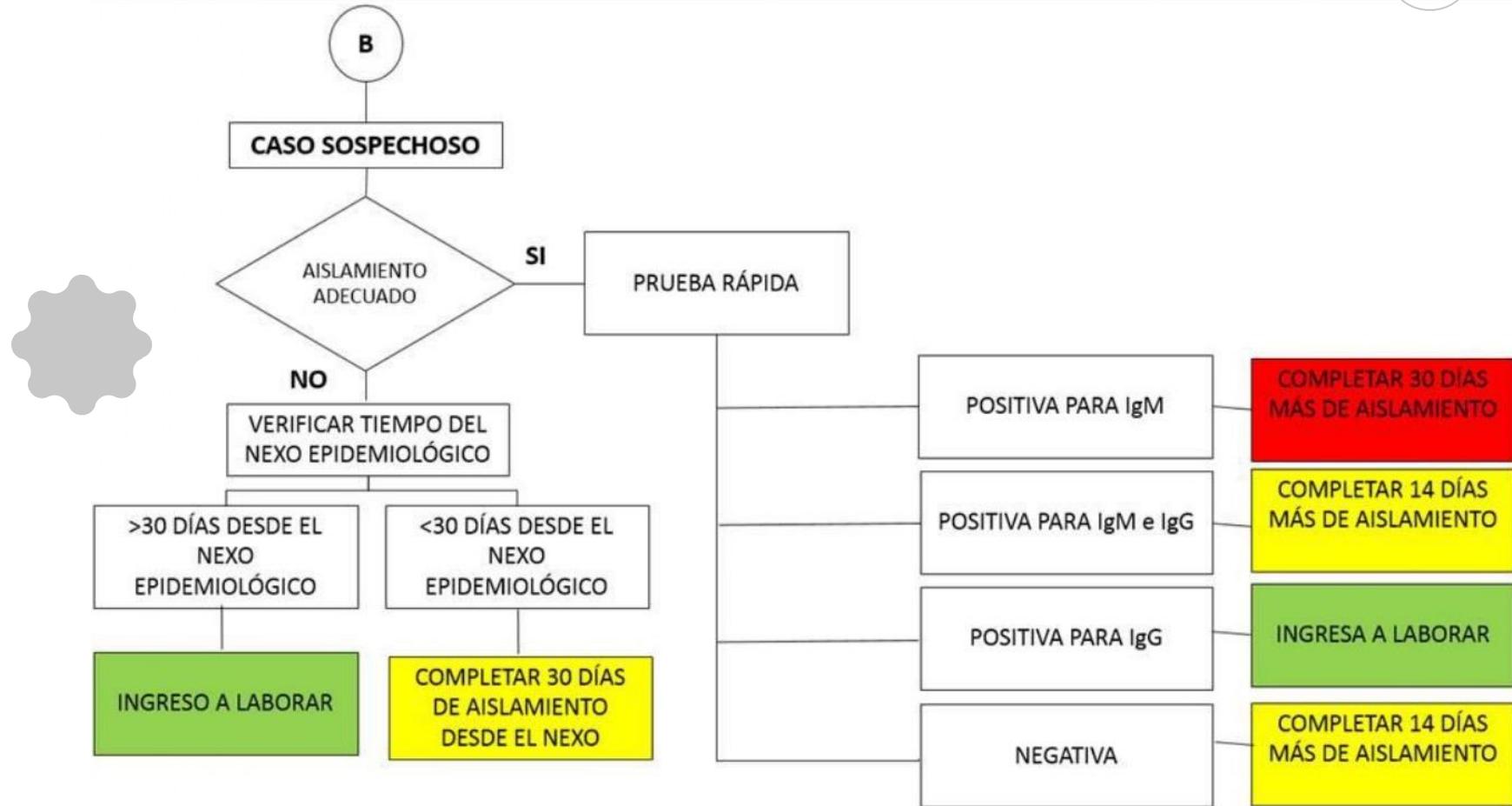
llegara a identificar un caso sospechoso o probable en un área de trabajo, se deberá realizar aislamiento preventivo del trabajador en el sitio de trabajo utilizando mascarilla y notificar a la entidad de salud para su gestión correspondiente. Así mismo, el trabajador deberá ser manejado como caso sospechoso o caso probable.

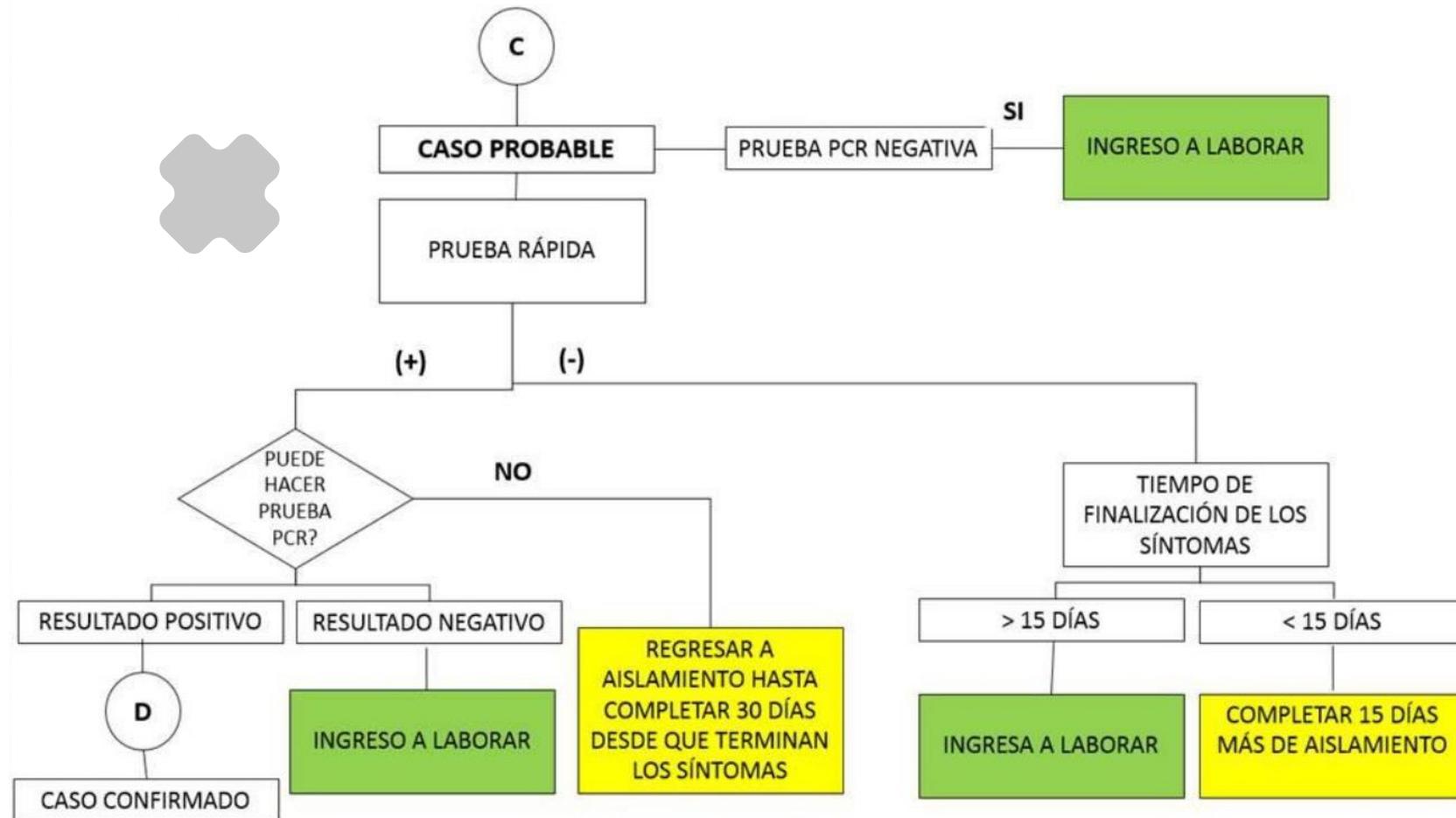
- e. Los líderes, Talento y Organización, el personal de SST y el personal de salud de las sedes, deberán promover la utilización de la App definida por el Gobierno Nacional para el reporte de condiciones de salud por parte de los trabajadores.
- f. Las comunicaciones hacia el interior de la compañía relacionadas con divulgación de medidas de promoción y prevención, novedades de propagación y atención de casos por la pandemia de COVID-19, serán aprobadas y dirigidas por la Gerencia de la sede previo a su divulgación.

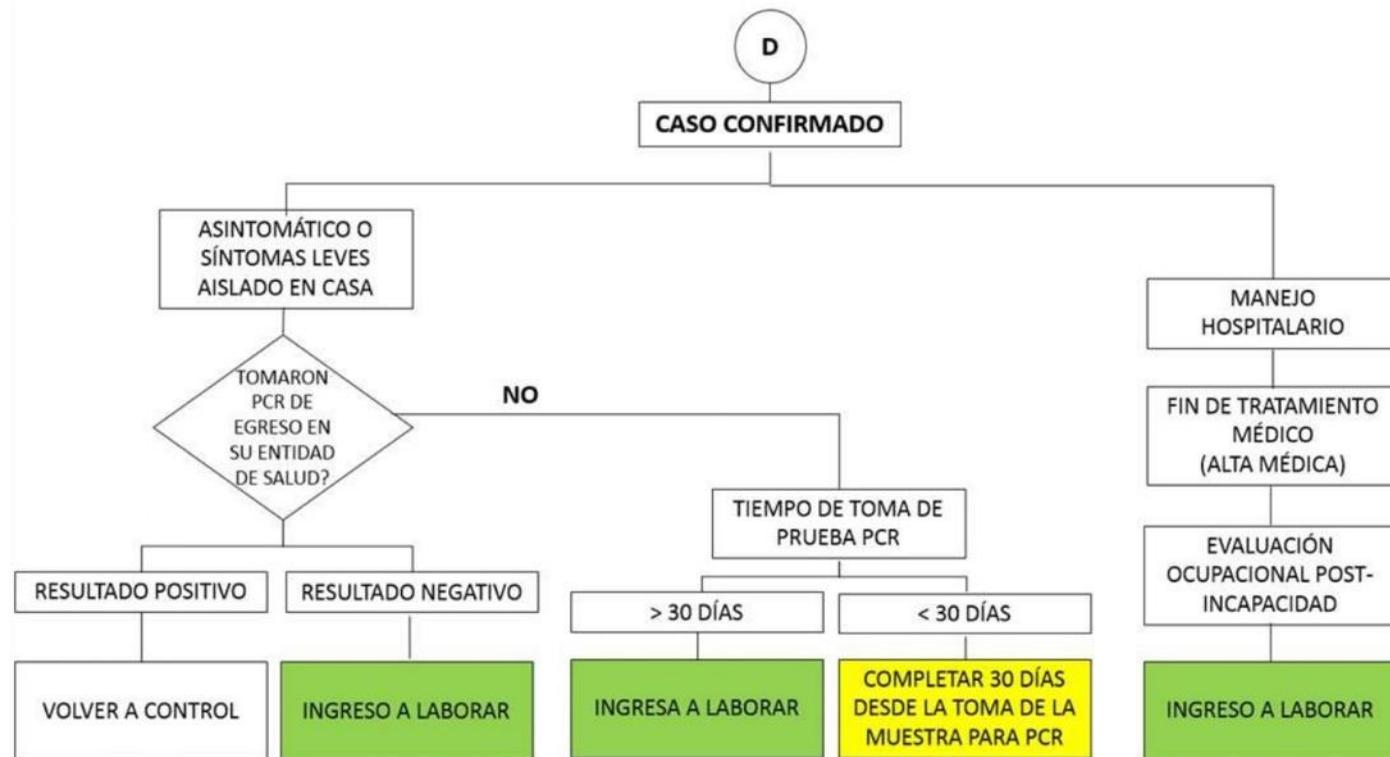
#### FLUJOGRAMA











## REFERENCIAS

- Antolín, P. (s.f.). *Enferurg*. Obtenido de <https://enferurg.com/aislamiento/>
- Claudia Milena Cuellar Segura. (19 de 03 de 2020). *LINEAMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y MANEJO DE CASOS DE COVID-19*. Obtenido de [https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GI PS05.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GI%20PS05.pdf)
- Cruz, M. (2020). COVID-19, una emergencia de salud pública mundial. *Revista Clínica Española*. Jimmy Olano. (30 de 03 de 2020). *Wikipedia*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Cuarentena>
- López-Goñi, I. (2020). Los tres tests del coronavirus que (juntos) nos ayudarán a controlar la pandemia. *The Conversation*.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (Abril de 2020). *LINEAMIENTOS PARA EL USO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE LABORATORIO DURANTE LA PANDEMIA DEL SARS-COV-2 (COVID-19) EN COLOMBIA*. Obtenido de [minsalud.gov.co](https://www.minsalud.gov.co/): <https://www.minsalud.gov.co/>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *LINEAMIENTOS PARA LA DETECCIÓN Y MANEJO DE CASOS DE COVID-19 POR LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA*. Bogotá: Minsalud.
- Wang, X. (2020). Development and Clinical Application of A Rapid IgM-IgG Combined Antibody Test. *doi: 10.1002/jmv.25727*, 10.

	<b>ANEXO 2. TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS</b>	<b>TE-SIS-PR-015-</b> <b>A2/V1</b>
		<b>2020-04</b>

### ANEXO N° 2. TECNICA DE LAVADO DE MANOS

#### FRECUENCIA DEL LAVADO DE MANOS

Cada 3 horas y por lo menos:

- Al llegar a la planta antes de cambiarse
- Al ingresar y salir de áreas de proceso, bodegas, oficinas, talleres o su puesto de trabajo
- Antes y después de ir a tomar los alimentos
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas como manijas, pasamanos, cerraduras, transporte. Después de manipular dinero o manipular el celular.
- Después de ir al baño.
- Antes y después de usar tapaboca o antes de tocarse la cara, ojos, nariz.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), entre otros. Cuando las manos estén visiblemente sucias.
- Después de estornudar o toser.
- EN LA PLANTA DE PROCESO: cada cambio de actividad.
- Al finalizar el turno.
- Siempre al llegar a su respectivo domicilio.

El correcto lavado de manos será verificado durante las inspecciones de hábitos y comportamientos.

El adecuado protocolo de lavado de manos debe durar entre 20 y 30 segundos.

	<b>ANEXO 2. TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS</b>	<b>TE-SIS-PR-015-</b> <b>A2/V1</b>
		<b>2020-04</b>



	<b>ANEXO 3. USO DEL TAPABOCAS</b>	<b>TE-SIS-PR-015- A4/V1</b>
		<b>2020-04</b>

### ANEXO 3. USO DEL TAPABOCAS

#### ¿Cómo colocarse, usar, quitarse y desechar un tapaboca?

- Antes de colocarse el tapaboca, lavarse las manos y desinfectarlas
- Cubrirse la boca y la nariz con el tapaboca y asegurarse de que no haya espacios entre la cara y el tapaboca. Si el tapaboca es de tiras, se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello
- La colocación debe ser sobre la nariz y por encima del mentón
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldear la banda sobre el tabique nasal.
- Evitar tocar el tapaboca mientras se usa; si lo hace, lavarse las manos previamente.
- Cada vez que inicie el turno tomar un tapaboca nuevo y cambiarlo cuando esté húmedo, roto o sucio. No reutilizarlo ni usarlo para más de un turno.
- Si el turno es de 12 horas el tapabocas debe cambiarse a las 8 horas como mínimo
- Para quitarse el tapaboca: quitarlo por detrás (no tocar la parte delantera); desechar inmediatamente en una caneca de color rojo que se ubica a la salida del área de empaque o en los vertieres; lavarse las manos y aplicarse gel desinfectante. Disponer estos como residuos biológicos en la caneca roja establecida para tal fin. El manejo de residuos se hace aplicando el programa de gestión integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos (TE-GEA-PG-001)

Los tapabocas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos.

Evite hablar mientras está cerca a las personas o máquinas así tenga tapabocas

	<b>ANEXO 3. USO DEL TAPABOCAS</b>	<b>TE-SIS-PR-015- A4/V1</b>
		<b>2020-04</b>

Evite dejar los tapabocas sin protección encima de superficies (mesas, repisas, escritorios, equipos etc)

El tapaboca de tela con el que se llega de la calle debe ser guardado en una bolsa exclusiva para este fin, aislado del resto de objetos que se tengan en el bolso.

En caso de requerirse el uso de tapabocas de tela, se debe seguir el mismo protocolo de uso del tapaboca desechable y lavarlo después de cada uso siguiendo el paso a paso a continuación descrito:

1. Sumergirlos en una solución jabonosa (detergente) por 15 minutos.
2. Estregar con fuerza
3. Enjuagar con abundante agua
4. Sumergirlo en solución desinfectante por 15 minutos (hipoclorito comercial en dilución de 1 L de agua x 20 ml (aproximadamente tres cucharadas caseras)
5. Enjuagar y dejar secar.
6. Planchar (importante ayuda a eliminar microorganismos)
7. Empacar en bolsa plástica limpia antes de usarlo.

NOTA: evitar lavar con el resto de la ropa de la familia.

Los EPP son de uso personal

	<b>ANEXO 4. TRANSPORTE SUMINISTRADO POR LA EMPRESA</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A4/V1</b>
		<b>2020-04</b>

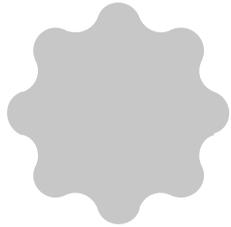
## **ANEXO 4. TRANSPORTE SUMINISTRADO POR LA EMPRESA**

- El vehículo debe ser desinfectado en cada cambio de turno y antes de que aborde el personal de turno saliente. Asegurarse de desinfectar las superficies de contacto frecuente. Incluir la cabina del conductor. Se debe solicitar el protocolo de la compañía de transporte de medidas preventivas del coronavirus.
- El personal debe guardar la distancia durante el recorrido en la ruta de por lo menos 1 m, se recomienda guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador.
- El usuario debe lavarse las manos antes de ingresar al vehículo si es posible.
- El colaborador debe portar el tapabocas y guantes proporcionado por la empresa.
- Se recomienda el porte y uso de gel desinfectante a base del alcohol en el transporte.
- Al estornudar, cubrirse con un pañuelo o con la parte interna del codo, pero nunca con las manos y disponga el pañuelo adecuadamente.
- Salude a los conductores evitando el contacto físico.
- No ocupar el asiento del copiloto.
- Evitar hablar dentro de los vehículos.
- No hacer uso del aire acondicionado sino mantener la ventilación natural abriendo las ventanas.

	<b>ANEXO 5. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A5/V1</b>
		<b>2020-04</b>

## **ANEXO 5. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

- Mantener la distancia en la parada del bus a 2 m, no saludar con la mano ni con beso si tiene a una persona conocida en la parada del bus.
- Subir al bus evitando en lo posible tocar superficies, sentarse en un lugar vacío y preferiblemente que no tenga una persona a 1 m.
- El colaborador debe portar el tapabocas y guantes proporcionado por la empresa.
- Se recomienda el porte y uso de geles a base del alcohol en el transporte.
- Mantenerse en lo posible callado y evitar tocarse la cara.
- Bajarse en el lugar indicado y mantener la protección del tapabocas y los guantes.
- Cuando lleguen a la empresa guardar la distancia para la entrada y en el momento del ingreso.



	<b>ANEXO 6. MEDIDAS BIOSEGURIDAD TRANSPORTE PROPIO</b>	<b>TE-SIS-PR-015- A6/V1</b>
		<b>2020-04</b>

### **ANEXO 6. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD TRANSPORTE PROPIO**

- Evite uso de aire acondicionado, abra las ventanas en lo posible para favorecer la ventilación interna del vehículo.
- Para viajes cortos, considera caminar o usar bicicleta.
- No sentarse como copiloto, en lo posible mantener la distancia. Si viajas con otra persona, que esta pueda sentarse atrás y sobre la derecha del vehículo.
- Limpie antes de subir y al bajarse las superficies como cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano.
- Si utilizas motocicletas o bicicleta, limpia tu vehículo a diario, especialmente manubrios. Mantén limpio tu casco, gafas y elementos de protección. En caso de estornudo realiza una limpieza especial y no permitas que otras personas los usen.



	ANEXO 7. MEDIDAS BIOSEGURIDAD TRANSPORTE PROPIO	TE-SIS-PR-015- A7/V1
		2020-04

## ANEXO 7. FILTRO SANITARIO DE INGRESO Y SALIDA DE LAS SEDES DE TEAM

- Desinfecte las suelas de los zapatos en los pediluvios establecidos para tal fin por sede.
- Medición de temperatura, esperar a que la lectura se realice por espacio de mínimo 5 segundos. Si es mayor a 37,5°C no se autoriza el ingreso y se sigue protocolo establecido por los médicos
- Permita la revisión del maletín abriéndolo al guarda de seguridad.
- Use el gel desinfectante frotando sus manos como en los pasos establecidos en un lavado de mano.
- Una vez este revisado por el personal de la salud y protección de recursos se dará paso a la siguiente persona.
- Pase por la cabina de desinfección **de forma voluntaria**, usando el tapabocas, manteniendo los ojos cerrados y durando menos de 5 segundos en su interior.
- Quitarse de forma segura los guantes. Estos deben ser depositados en la caneca roja que está ubicada en las porterías.
- Lávese las manos cumpliendo el protocolo establecido.
- Camine directo hacia el vestier.

	<b>ANEXO 8. INDICACIONES DE INGRESO Y SALIDA DE VESTIER Y USO DE LOCKERS</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A8/V1</b>
		<b>2020-04</b>

### ANEXO 8. INDICACIONES DE INGRESO Y SALIDA DE VESTIER Y USO DE LOCKERS

- Ingrese al vestidor de acuerdo al número máximo de personas designadas para esa zona. Cada operación de Alianza Team establecerá el número de personas por vestier para garantizar distanciamiento físico. La información del número máximo de personas por vestier se encontrará en todas las sedes a la entrada del mismo.
- Cumpla los horarios establecidos por cada sede para uso del vestier.
- Se han establecido lugares de vestier adicionales o contenedores para garantizar que se mantiene la distancia requerida en el momento de cambiarse. Los colaboradores deben revisar su vestier asignado. Recuerde mantener la distancia de 2 m.
- Como apoyo al cumplimiento del distanciamiento en vestieres se han establecido en ellos señalización o ayudas para el cumplimiento. Uno de los apoyos será señalización en el piso de los vestieres y otras son sillas con la separación indicada.
- Traiga su uniforme diariamente en la bolsa designada para ello. No utilizar el locker para almacenar uniformes.
- Retire joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo. En lo posible no use accesorios ya que pueden ser fuente de contagio de COVID 19 y debe limpiarlos y desinfectarlos antes de su próximo uso.
- Cámbiese rápidamente, doble su ropa de casa, no la sacuda y colóquela dentro de la bolsa de ropa usada y en el locker designado para ello de igual forma coloque sus zapatos.
- Al amarrar sus zapatos hágalo sentado y con el zapato en el piso. No coloque su zapato encima de las sillas o bancas que están en el vestier.
- Lávese las manos para poder quitarse el tapabocas.
- Quítese de forma segura el tapabocas desde las cintas o elásticos. Si es de tela tenga cuidado de no tocar la parte central del mismo, es decir la que está en

	<b>ANEXO 8. INDICACIONES DE INGRESO Y SALIDA DE VESTIER Y USO DE LOCKERS</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A8/V1</b>
		<b>2020-04</b>

contacto con la boca. Colóquelo dentro de la bolsa plástica que tiene para ello y guárdelo en su maletín. Si es desechable de igual forma deposítelo en la caneca ubicada en las porterías.

- Lávese las manos cumpliendo el protocolo establecido.
- Al utilizar el vestier a la salida **bañese y** cámbiese rápidamente, doble su uniforme, no lo sacuda y colóquelo dentro de la bolsa de ropa usada. Colóquese su ropa de calle. Recuerde usar gel desinfectante en las manos con la misma técnica de lavado de manos antes de salir.
- Al salir e ingresar al vestier realice la desinfección de calzado.
- Se realiza periódicamente la desinfección de lockers por sede con las orientaciones del área de calidad.



	ANEXO 9. USO DEL BAÑO	TE-SIS-PR-015- A9/V1
		2020-04

## ANEXO 9. USO DEL BAÑO

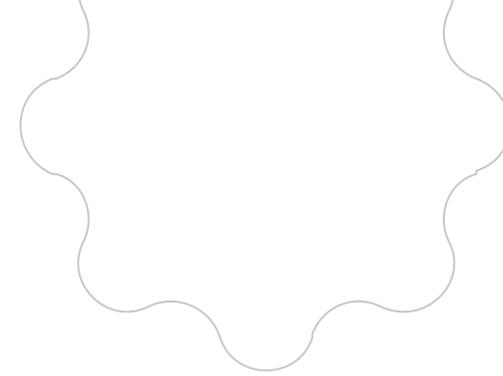
- En cada baño solo está permitido el ingreso de un número de personas máximo, de acuerdo a la cantidad de baños y de lavamanos en el lugar. Si ya el número de personas máximo se encuentra dentro del baño, se debe esperar en la puerta, fuera del mismo, hasta que salga uno.
- Al ingresar al baño por tu salud debes lavarte las manos.
- Después del uso del baño debes lavarte las manos de acuerdo a las instrucciones que se encuentran en estos.
- Después de secar tus manos recuerda aplicar gel desinfectante.



	<b>ANEXO 10. CONSUMO DE ALIMENTOS</b>	<b>TE-SIS-PR-015- A10/V1</b>
		<b>2020-04</b>

### ANEXO 10 CONSUMO DE ALIMENTOS

- Se establecieron horarios para uso del comedor y cafeterías para meriendas, cena y/o almuerzo de colaboradores. Los horarios estarán disponibles en cada sede y se realizan teniendo en cuenta los turnos de producción.
- Se mantiene separación de 2 m entre las mesas ubicadas en el comedor.
- Se dispone de sillas ubicadas en las mesas de acuerdo al tamaño de la misma, esta disposición debe separar a los comensales en 2 m.
- Si es necesario hacer fila en el comedor se establecieron líneas o señalización para mantener la distancia establecida entre personas.
- Lávese las manos antes y después de consumir cada alimento.
- En caso de traer su alimento preparado se tiene disponible neveras o lockers para mantener la refrigeración de los mismos.
- Se cuenta con hornos microondas para calentamiento de los alimentos. En el comedor y cafetería se dispondrá de solución desinfectantes y paños para limpiar el horno cada vez que se use.
- Para la presentación de los utensilios como cubiertos, cuchillos entre otros dispóngalos de tal forma que solo se pueda elegir uno para el uso.
- Si se dispone de servicio de comedor por un contratista, se deben depositar los residuos que sean desechables (cubiertos, cucharas, vaso) en la caneca de color verde. Separe los residuos de alimentos ya sea dejándolos en la bandeja si la caneca beige está dentro de la zona de preparación, o depositarlo en la caneca beige si está por fuera. Seguidamente colocar las bandejas con el plato en el sitio para lavado por parte de la empresa contratista o guardar adecuadamente sus recipientes de comidas
- Si no se dispone de servicio de atención de comedor separe los residuos adecuadamente y lave sus utensilios en los sitios designados, secándolos y guardándolos en el sitio definido por sede.
- Como medida para propiciar que los contratistas no salgan de la empresa hasta finalizar la jornada se le propiciarán los espacios adecuados en la medida de cada sede.



	<b>ANEXO 10. CONSUMO DE ALIMENTOS</b>	<b>TE-SIS-PR-015- A10/V1</b>
		<b>2020-04</b>

- Si va a recibir domicilio por favor cumpla las medidas del numeral 6.5.10 Domicilios
- Cuando consuma alimentos se debe retirar el tapabocas de forma segura e higiénica y mantener el distanciamiento físico.
- No se deben compartir los utensilios de comida entre personal ni vasos con compañeros. Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos y utilizar un nuevo tapabocas para retornar al trabajo.

# Anexo

## 11

	<b>ANEXO 11. MEDIDAS PARA VENDEDORES, SURTIDORES, TECNICOS DE PANADERIA ENTRE OTROS</b>	TE-SIS-PR-015-A11/V1
		2020-04

### ANEXO 11 MEDIDAS PARA VENDEDORES, SURTIDORES, TECNICOS DE PANADERIA ENTRE OTROS

#### a) Medidas para la empresa

- Asegurar que todos los vendedores, surtidores y repartidores cuenten con los elementos de protección personal pertinentes para cumplir con su trabajo fuera de la empresa y durante los desplazamientos.
- Asegurar que el vendedor, surtidor o repartidor de insumos y productos se ajuste a los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias, con el fin de evitar la propagación del COVID -19, y se comprometa a entregar los productos debidamente desinfectados.
- Llevar el registro del estado de salud de los trabajadores antes de realizar el proceso de venta y abastecimiento de almacenes.
- Conocer las medidas de protección que se estén desarrollando en los almacenes y tiendas para garantizar la adherencia a su cumplimiento; en caso de que no cuenten con un protocolo de prevención, sugerir medidas como la disposición de un espacio específico para la recepción de mercancía con las características ajustadas al tamaño de sus insumos y que contemple dos espacios de separación para realizar la limpieza y desinfección tanto de insumos como de mercancía y que limite el contacto entre el personal interno y externo.
- Crear o mantener comunicación de doble vía con sus clientes y trabajadores para transmitir y capacitar sobre las medidas adoptadas.
- Comunicar a los clientes las medidas de protección instaurada dentro de la empresa para asegurar procesos de venta y despacho bajo protocolos de higiene y alta calidad
- Construir un rutograma, listado o sectorización de entregas y ventas por sectores de la ciudad, para que cada empleado se desplace dentro del mismo y tenga contacto reducido con los mismo almacenes y tiendas. Llevar un registro de los clientes por vendedor, las visitas y entregas, permitirá rastrear movimientos y contactos en caso de contagio.
- Planificar las rutas e incorporarlas al rutograma, identificando: rutas de larga distancia, lugares, paradas (repostar, descansar, aseo) incluyendo la disposición de servicios control por COVID-19.
- Organizar la disposición de la carga en el vehículo de acuerdo a la planeación de las rutas de manera que se minimice el tiempo de entrega y se evite la manipulación innecesaria de la mercancía.
- De acuerdo al censo realizado por la empresa, los vendedores, repartidores y surtidores con riesgo interno alto de complicaciones por COVID-19 (ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, obesidad, antecedentes de accidente cerebrovascular o enfermedades inmunosupresoras y en estado de embarazo) deben ser ubicados en lo posible en actividades de apoyo en teletrabajo.
- Conformar equipos con menor riesgo individual para las labores de entrega de mercancía y desplazamientos.
- Organizar los tiempos de entregas y ventas de manera que el empleado pueda tener tiempos de almuerzo y descanso en lugares seguros, ya sea dentro de la empresa o en sus casas, para disminuir al máximo el tiempo en lugares públicos.

	<b>ANEXO 11. MEDIDAS PARA VENDEDORES, SURTIDORES, TECNICOS DE PANADERIA ENTRE OTROS</b>	TE-SIS-PR-015-A11/V1
		2020-04

#### b) Medidas para los empleados

##### Previo a las ventas y abastecimiento

- Los mercaderistas, repartidores, vendedores y surtidores de mercancía a otras sucursales o almacenes deben seguir las medidas generales para el cuidado de la salud, incluyendo los procesos de higiene respiratoria y uso adecuado de mascarillas, lavado de manos y uso de gel antibacterial otorgado por el empleador.
- Asistir a las capacitaciones para conocer la forma correcta en la que se utiliza el tapabocas, se realiza lavado de manos, y otras medidas de autocuidado.
- Utilizar tapabocas desechables para la interacción con terceros y desecharlos al final de cada jornada laboral
- El trabajador debe reportar síntomas sugestivos de contagio en cualquier momento del proceso de venta y abastecimiento a sus superiores o líderes
- Evitar el uso de joyas u otros elementos no indispensables dentro del vestuario de trabajo que pueda ser fuente de contagio
- Coordinar el proceso de entrega o venta para que los pedidos sean expedidos sin aglomeraciones de repartidores y manteniendo el distanciamiento físico.
- El vendedor debe ser responsable de supervisar la manipulación higiénica de los condimentos en todas las etapas: recibo, almacenamiento y exhibición.
- Implementar contactos telefónicos o en línea para la recepción de pedidos, negociación, asesoría y planeación logística, de manera que se disminuya el tiempo del vendedor fuera de la empresa o teletrabajo y se optimice la entrega del producto final.

##### c) Durante el proceso de ventas

- Evitar el intercambio de herramientas manuales o implementos de trabajo con colaboradores o clientes. En caso de ser estrictamente necesario, se debe ejecutar el proceso de desinfección con alcohol al 70% posterior a su uso.
- Para entrega de pedidos, se recomienda utilizar sellos resistentes a la manipulación o doble bolsa para garantizar que no haya contaminación de los mismos
- Evitar la entrega o movimiento de productos en cajas de cartón; considerar el uso de canastillas lavables y evitar su ubicación en el suelo
- Mantener distancias de más de dos metros entre personas al entregar los paquetes o productos, por ejemplo, ofreciendo entregas "sin contacto" y enviando alertas de texto o llamando cuando hayan llegado la mercancía para entrega.
- Evitar reuniones o agrupaciones de personas durante el proceso, limitar el tiempo que se pasa dentro de almacenes y tiendas.
- Los productos o paquetes que se entreguen no deben pasarse directamente de una persona a otra; ubicarlos en un punto de trabajo o mesa para ser recogidos por el cliente o responsable del siguiente proceso.
- Durante la entrega de mercancía los conductores de los vehículos deben permanecer a bordo: no se recomienda el acceso a oficinas de otras empresas o almacenes, excepto por el uso de

	<b>ANEXO 11. MEDIDAS PARA VENDEDORES, SURTIDORES, TECNICOS DE PANADERIA ENTRE OTROS</b>	<b>TE-SIS-PR-015- A11/V1 2020-04</b>
---	---	--

instalaciones sanitarias específicas, si las hay.

- Usar tabletas o teléfonos de manera individualizada o desinfectarlas después de cada uso.
- Procurar pagos con tarjeta débito o crédito y evitar el efectivo. Desinfectar el datafono después de cada uso, e higienizar manos con gel antibacterial inmediatamente después de entrar en contacto con efectivo.
- Procurar que la validación, recepción de facturas y soportes se realice de manera electrónica. De esta manera, se evita el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, se debe dejar en sobre sellado en el área de correspondencia que disponga la tienda o almacén.
- En el caso de realizar pausas activas durante la jornada laboral, los elementos de protección personal (tapabocas) no deben ser retirados

**d) Después de la venta y abastecimiento**

- Procurar que el seguimiento post-venta se realice por medios electrónicos y teletrabajo entre el cliente y el vendedor
- Mantener actualizado el inventario de productos para evitar, en la medida de lo posible, el desabastecimiento
- Otorgar a los clientes información sobre capacidad de suministro, ampliando la gama de productos sustitutos, o si es necesario, de aquellos productos agotados o próximos a hacerlo.
- El personal que realice la tarea de reposición por subcontrato con el almacén, debe contar con las medidas preventivas de EPP en todo momento.
- Al terminar la jornada laboral es necesario retirar los elementos de protección personal usados, lavar y desinfectar todos aquellos que sean reutilizables y los no reutilizables deben ser desechados en una caneca debidamente rotulada.
- La ropa o uniforme que utilice el empleado debe ser llevada al hogar y lavarse al terminar la jornada.
- Ejecutar procedimientos de limpieza y desinfección de los elementos y herramientas de trabajo al finalizar la jornada, incluyendo esferos, carpetas, teléfonos, carné, entre otros.



# Anexo

## 12

	<b>ANEXO 12. MEDIDAS PREVENTIVAS CONDUCTORES</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A12/V1</b>
		<b>2020-04</b>

### ANEXO 12 MEDIDAS PREVENTIVAS CONDUCTORES

Todos los conductores que ingresan a las instalaciones de Alianza Team deben cumplir con las normas establecidas en los documentos de ingreso de la compañía TE-DIS-PR-013 y las medidas de bioseguridad de este documento en pro de salvaguardar la salud de ellos y del personal de nuestras plantas, centros de distribución y oficinas.

Los conductores deben portar tapabocas desde antes de ingresar a las instalaciones de Alianza Team y mantener su uso dentro de las instalaciones.

Los conductores deben tener en sus vehículos solución desinfectante para su uso frecuente en la cabina del vehículo y deberá asegurarse de mantener limpia la misma

Los conductores como toda persona que ingresa a las plantas o sedes de Alianza Team deben cumplir con el filtro de ingreso permitiendo la toma de temperatura, pasando por la verificación de condiciones de salud y en general con lo establecido en el numeral 6.5 de este documento. Debe hacerlo al bajarse del vehículo.

Los conductores deberán permitir la limpieza externa de llantas y otras áreas del vehículo que Alianza Team considere relevantes por parte del personal contratado para tal efecto.

Los conductores deben permanecer en la zona designada para este fin en cada planta o centro de distribución.

Los conductores deben mantener la distancia social de mínimo 2.0 metros.

	<b>ANEXO 12. MEDIDAS PREVENTIVAS CONDUCTORES</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A12/V1</b>
		<b>2020-04</b>

Los conductores deben lavarse las manos en las zonas dispuestas dentro de las instalaciones de Alianza Team según el procedimiento interno de lavado de manos.

Los conductores deben utilizar los productos de limpieza de manos a base de alcohol suministrado en las ventanillas de atención de báscula y despacho antes de la recepción de documentos de cargue o descargue.

Para entrega de documentos en zona de logística los conductores:

- Se le informa al conductor sobre los lugares establecidos para el lavado de manos.
- Se le pregunta si ya se lavó las manos.
- Se le pide que ponga las manos para echarle la solución de alcohol proporcionada por la organización y se les pide que frote.
- Hasta que no haga eso, no se le entrega documentos.
- Los colaboradores tienen los guantes puestos cuando manejan documentación.

El consumo de alimento por parte de los conductores se realizará en los lugares autorizados para ello, establecidos en cada sede y cumpliendo el horario informado por su interventor

	<b>ANEXO 13. MEDIDAS EN RECEPCION, CAD, ALMACEN DE REPUESTOS ENTRE OTROS</b>	<b>TE-SIS-PR- 015- A13/V1</b>
		<b>2020-04</b>

### **ANEXO 13. MEDIDAS EN RECEPCIÓN, CAD, ALMACEN DE RESPUESTOS ENTRE OTROS**

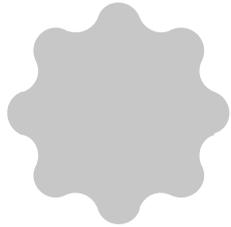
- Como medida de prevención locativa en estas áreas se implementan barreras físicas que separen a la persona que recibe la correspondencia o documentación o personas, en donde sea posible su instalación. Si estas no son posibles se usará monogafas, caretas o protección facial
- En cada área de recepción de materiales, documentos o personas se dispone de solución desinfectante por fuera de la ventana e informar a la persona mensajero u otro que debe higienizar sus manos primero.
- Disponer de un rociador o toallas de papel para desinfectar paquetes o elementos que sean recibidos.
- Solicitar a sus proveedores que la correspondencia llegue en sobre debidamente marcados y no en hojas sueltas.
- Desinfectar el sobre y ubicarlo en su bandeja de entrada.
- El personal interno que recibe los documentos debe lavarse las manos cada 2 horas y aplicar gel desinfectante cada vez que reciba un documento.
- Mantener el distanciamiento social y solicitar su cumplimiento a las personas.

	<b>ANEXO 14. MANEJO DE DOMICILIOS</b>	<b>TE-SIS-PR-015- A14/V1</b>
		<b>2020-04</b>

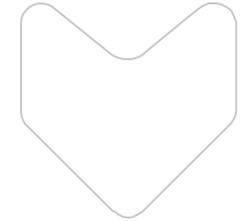
## ANEXO 14. MANEJO DE DOMICILIOS

La persona dueña del domicilio deberá desinfectar con la solución desinfectante el domicilio así como el lugar donde se encontraba en el momento de recibirlo. Se debe:

- Usar tapabocas para recibir los domicilios.
- Solicitar que el producto venga en doble bolsa.
- Desinfectar las bolsas y/o cajas y desecharlas de inmediato, no reusar bolsas.
- Desinfectar las superficies externas del producto que ha solicitado.
- Retirarse los guantes, desecharlos.
- Realizar lavado de manos.
- Mantener la distancia de 2 metros con el domiciliario.
- Realizar protocolo de lavado de manos al finalizar el encuentro.
- Confirmar el valor exacto al momento de solicitar el domicilio para evitar recibir dinero de cambio, utilizar en lo posible tarjeta. Desinfectarla al terminar la operación.
- Si requiere firmar el comprobante de la transacción use su propio bolígrafo..



	<b>ANEXO 15. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE DISPENSADORES DE AGUA</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A15/V1</b>
		<b>2020-04</b>



## ANEXO N° 15. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA

### PROTOCOLO DIARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19

#### LA MÁQUINA

**1 LIMPIEZA EXTERIOR**



Limpiar todos los costados de la máquina.

**2 DESINFECCIÓN DE BANDEJA**



Retire la bandeja recolectora de agua.

Con una toalla de papel desechable limpia elimine todos los residuos físicos presentes en el equipo (partículas de polvo, manchas, etc.).

Lavar con solución jabonosa y enjuagar con abundante agua.

Deseche la toalla de papel.

**3 LIMPIEZA DE TANQUE**

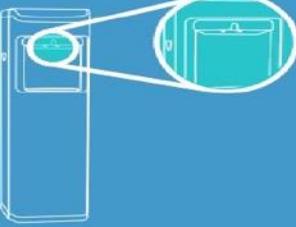


2Lt

Deje correr 2 litros de agua todos los días, antes de iniciar la utilización del dispensador. Deseche el agua recolectada.

### PROTOCOLO DIARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COVID-19

#### LAS BOQUILLAS RUTINA: 3 VECES X DÍA



**1 LIMPIEZA EXTERNA**

Limpiar las boquillas de salida de agua con un paño o toalla desechable limpia, humedecida con una solución de detergente neutro o en su defecto alcohol etílico al 70%.

*Puede utilizar un atomizador para aplicar el producto de limpieza.*

Deseche la toalla de papel o paño utilizado.

**2 LIMPIEZA INTERNA**

Desinfectar las boquillas por dentro utilizando un aplicador o copito de algodón humedecido con la solución desinfectante preparada o en su defecto con alcohol etílico al 70%.

*Puede utilizar un atomizador para aplicar el desinfectante, después de rociar el desinfectante déjelo actuar por 2 minutos.*

Deseche el aplicador o copito utilizado.

	ANEXO 16. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MÁQUINA EN EL CAMBIO DE TURNO	TE-SIS-PR-015-A16/V1
		2020-04

## ANEXO No. 16

### PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MÁQUINA EN EL CAMBIO DE TURNO

**PARTES EXTERNA (no tienen contacto con el producto, pero si son manipuladas)**

1. Pasar un paño wypall limpio con desengrasante en toda la superficie de la máquinas, incluyendo puertas, cubiertas de material de empaque, cubiertas de llenadoras, acrílicos, tableros de control, paros de emergencia o cualquier otro punto que se manipule frecuentemente con las manos etc
2. Lavar el paño hasta eliminar el detergente.
3. Con la ayuda del mismo paño retirar el jabón de la superficie.
4. Proceder con la desinfección por aspersion con la sustancia que se esté rotando **según el plan de limpieza y desinfección de cada planta** en todos los puntos enunciando en el item 1 del protocolo.
5. Siempre que la máquina haya parado por algún tiempo, inicie su actividad desinfectando tanto los puntos en contacto con los alimentos como toda la parte exterior en donde puede ser tocada por otro personal de la planta.

**PRECAUCIONES:** evite tocar partes en contacto con el producto como rodillos de material de empaque, alambres de corte, flautas, boquillas sin haber primero realizado el protocolo de limpieza y desinfección de las manos. Si por alguna razón toca esto puntos con las manos sucias, limpie y desinfecte la superficie inmediatamente.

	ANEXO 16. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MÁQUINA EN EL CAMBIO DE TURNO	TE-SIS-PR-015-A16/V1
		2020-04

Evite usar herramientas en contacto con puntos que están en contacto con el producto sin haber realizado previamente desinfección (bisturís, llaves y todas las herramientas que usan los operarios)

	<b>ANEXO 17. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS COMUNES</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A17/V1</b>
		<b>2020-04</b>

### ANEXO NO 17. LIMPIEZA y DESINFECCION DE AREAS COMUNES

Alianza Team en cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 estableció su Programa de limpieza y desinfección el cual continuará vigente cumpliendo las directrices de la nueva normatividad COVID.

Uso de EPP para desinfectar: Gafas de seguridad o monogafas, guantes, vestimenta y tapabocas

En Caso De Contratar Empresas Especializadas Estas deben cumplir los lineamientos de ley

El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.

#### LIMPIEZA DE SUPERFICIES ÁREAS COMUNES

**(Ascensores, secadores, dispensadores, Barandas, pisos, puertas, pasamanos, herramientas, incluidas las de mantenimiento, Baños, comedores, vestieres)**

PISOS, PAREDES, TECHOS:

1. Limpiar el piso de acuerdo al protocolo ya establecido.
2. Preparar en el carro escurridor una solución de desinfectante y con ayuda del trapero desinfectar todas las áreas

FRECUENCIA: Mínimo dos veces al día (Según el plan de limpieza y desinfección de cada planta)

	<b>ANEXO 17. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS COMUNES</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A17/V1</b>
		<b>2020-04</b>

NOTA: Para el caso de las áreas de envasado, fraccionamiento, bodegas y otras en donde se fabrique o almacene productos usar con solución desinfectante que designe el área de calidad designe el área de calidad. En el resto de las áreas utilizar la sustancia de desinfección de rutina.

PUERTAS Y VENTANAS:

1. Limpiarlas de acuerdo al protocolo establecido.
2. Tomar un aspersor manual con solución desinfectante que designe el área de calidad y asperjar en toda la superficie haciendo énfasis en las perillas y/o manijas.

FRECUENCIA: dos veces al día mínimo (según el plan de limpieza y desinfección de cada planta)

PASAMANOS Y BARANDAS:

1. Limpiarlas de acuerdo al protocolo establecido.
2. Tomar un aspersor manual con solución desinfectante que designe el área de calidad designe el área de calidad y asperjar en toda la superficie

FRECUENCIA: dos veces al día mínimo (según el plan de limpieza y desinfección de cada planta)

MECANISMOS DE APERTURA DE PUERTAS:

1. Limpiarlas de acuerdo al protocolo establecido.
2. Tomar un aspersor manual con solución desinfectante que designe el área de calidad designe el área de calidad y asperjar en toda la superficie

FRECUENCIA: dos veces al día mínimo

	<b>ANEXO 17. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS COMUNES</b>	<b>TE-SIS-PR-015- A17/V1</b>
		<b>2020-04</b>

#### BAÑOS, COMEDORES Y VESTIERES.

1. Limpiarlas de acuerdo al protocolo establecido.
2. Tomar un aspersor manual con con solución desinfectante que designe el área de calidad designe el área de calidad y asperjar en toda la superficie

FRECUENCIA: mínimo tres veces al día (Según el plan de limpieza y desinfección de cada planta)

#### TOMA MUESTRAS

1. Limpiar con desengrasante (realizar acción mecánica)
2. Enjuagar
3. Tomar un aspersor manual con con solución desinfectante que designe el área de calidad designe el área de calidad y asperjar en toda la superficie

FRECUENCIA: antes de cada uso (Según el plan de limpieza y desinfección de cada planta)

#### MANGUERAS DE LAVADO (en las plantas que aplique):

1. Limpiar con desengrasante usando un paño wypall
2. Lavar el paño hasta retirele todo el jabón y usarlo para retirar el jabón de la superficie de la manguera
3. Tomar un aspersor manual con con solución desinfectante que designe el área de calidad designe el área de calidad y asperjar en toda la superficie.

FRECUENCIA: una vez al día (Según el plan de limpieza y desinfección de cada planta)

	<b>ANEXO 17. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS COMUNES</b>	<b>TE-SIS-PR-015- A17/V1</b>
		<b>2020-04</b>

#### MESAS Y MESONES

1. Limpiar con desengrasante usando un paño wypall
2. Lavar el paño hasta retirele todo el jabón y usarlo para retirar el jabón de la superficie de la manguera
3. Tomar un aspersor manual con con solución desinfectante que designe el área de calidad designe el área de calidad y asperjar en toda la superficie.

FRECUENCIA: dos veces al día mínimo (Según el plan de limpieza y desinfección de cada planta)

#### COMPUTADORES, TECLADOS Y TELEFONOS

1. Tomar un paño wypall impregnar con la solución desinfectante que designe el área de calidad y limpiar la superficie.

NOTA: los teléfonos personales deben ser desinfectan por cada persona al llegar a la planta y a su casa y los corporativos deben entregarse desinfectados en el cambio de turno

#### SUPERFICIES DE TANQUES (dentro de áreas de envasado)

1. Durante las nebulizaciones ambientales realizar aplicación a tanques, válvulas, bandas etc

NOTA 1: los operarios deben asegurar que todos los tanques se encuentren tapados antes de realizar la aplicación

NOTA 2. La evidencia de la limpieza y desinfección se dejará en el registro definido por cada planta.

	<b>ANEXO 17. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS COMUNES</b>	<b>TE-SIS-PR-015- A17/V1</b>
		<b>2020-04</b>

ELEMENTOS DE LIMPIEZA (escobas, traperos, trapos, esponjas y baldes): en cada cambio de turno deben quedar limpios y desinfectados tanto las parte de contacto superficies como los mangos desde donde se manipulan

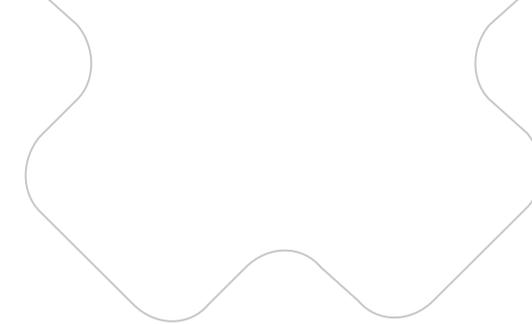
#### LIMPIEZA DE HERRAMIENTAS Y CUIDADO DURANTE EL MANTENIMIENTO

Siempre que se requiera intervención de máquina o equipos por parte del personal de mantenimiento:

1. Asegúrese de lavar y desinfectar las manos antes de tocar cualquier parte del equipo
2. Desinfecte las herramientas por medio de aspersion con la sustancia que esté autorizada por calidad.
3. Evite dejar herramientas en el piso
4. Al terminar la tarea limpie las herramientas con un paño wypall y desengrasante y déjelas desinfectadas (aplique desinfectante por aspersion) en su lugar.
5. Al terminar el mantenimiento asegúrese de dejar el área limpia y entréguele al operario para que realice la correspondiente limpieza y desinfección de la superficie intervenida.
6. Respete los filtros sanitarios y evite ingresar por lugares no autorizados.

#### LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EPP

1. Asegúrese de lavar y desinfectar el EPP antes de usarlo
2. La limpieza la debe realizar de acuerdo a las indicaciones del proveedor. Las superficies de material como plástico, metal y que pueda ser lavada debe lavarse. Luego del lavado se debe secar con toalla desechable o



	<b>ANEXO 17. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS COMUNES</b>	<b>TE-SIS-PR-015- A17/V1</b>
		<b>2020-04</b>

pañó, adicionar puff de solución desinfectante autorizada por calidad y hacer fricción.

3. Evite dejar los EPP en el piso
4. Recuerde hacer la limpieza al iniciar y terminar la tarea
5. No se lleve los EPP para la casa, guárdelo en su locker



	<b>ANEXO 18. PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A18/V1</b>
		<b>2020-04</b>

### ANEXO 18. PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS

#### PROTOCOLO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS O INFECCIOSOS POR CONTINGENCIA COVID 19

**OBJETIVO:** Establecer las actividades de prevención y fortalecimiento para el adecuado manejo integral de residuos peligrosos biológicos teniendo en cuenta la contingencia generada por el virus COVID 19 en el país.

**ALCANCE:** Este protocolo aplica a todas las plantas de Team en Colombia, Team Foods S.A (Planta Bogotá y Planta Barranquilla) y Grasas S.A (Planta Buga).

**DEFINICIONES:**

**Coronavirus (CoV):** Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave.

**(COVID-19):** El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Se han identificado casos en todos los continentes y, el 6 de marzo se confirmó el primer caso en Colombia.

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

**Residuos Peligrosos (RESPEL):** es aquel residuo que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

**Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico:** Un residuo o desecho con características infecciosas se considera peligroso cuando contiene agentes patógenos; los agentes patógenos son microorganismos (tales como bacterias, parásitos, virus, rickettsias y hongos) y otros agentes tales como priones, con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales. (Decreto 4741 de 2005).

Los residuos infecciosos o biológicos se clasifican en: Biosanitarios, Anatomopatológicos, Cortopunzantes y De Animales.

**Residuos Biosanitarios:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del humano o animal tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, ropas desechables, toallas higiénicas, pañales o cualquier otro elemento desechable. (Resolución 1164 de 2002).

**CONTENIDO**

**6.9.1.** Asegurar el suministro, entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal a los colaboradores encargados de manipular los residuos peligrosos biológicos en la Gestión

	<b>ANEXO 18. PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A18/V1</b>
		<b>2020-04</b>

Integral de Residuos Peligrosos generados por las operaciones de cada uno de los sitios de trabajo.

**6.9.2.** Realizar capacitación en el correcto uso de EPP, medidas de precaución y procedimientos de limpieza y desinfección al personal encargado de manipular los residuos peligrosos biológicos en la Gestión Integral de Residuos Peligrosos generados por las operaciones de cada uno de los sitios de trabajo.

**6.9.3.** Identificar los puntos estratégicos y ubicación de canecas de residuos biológicos para depositar tapabocas, guantes y otros potencialmente infecciosos o biológicos, en cada uno de los sitios de trabajo donde operamos, esto debe quedar registrado en la ruta sanitaria de RESPEL y divulgado a los líderes de proceso.

**6.9.4.** Ubicar los recipientes y/o canecas color rojo para el depósito y almacenamiento transitorio de tapabocas, guantes y otros potencialmente infecciosos o biológicos, demarcar el área circundante con cinta de seguridad para evitar el contacto y/o manipulación directa de las canecas por los colaboradores, proveedores o contratistas no autorizados.

**6.9.5.** Los recipientes y/o canecas mencionadas en el anterior numeral serán lavadas con agua y jabón con una frecuencia semanal y se desinfectan diariamente.

**6.9.6. Desinfectante:** El desinfectante utilizado está compuesto por Amonio cuaternario de cuarta generación.

**6.9.7. Protocolo Diario:** El personal que realiza la manipulación de residuos y la ruta sanitaria, diariamente deberá realizar las siguientes actividades:

1. Utilizar los elementos de protección personal indicados por el proceso de SST.
2. Antes de iniciar la ruta llevar consigo el desinfectante entregado por calidad correctamente etiquetado, bolsas rojas y elementos de aseo.
3. Ir a los puntos de almacenamiento de residuos de tapabocas, guantes y otros potencialmente infecciosos o biológicos definidos diariamente al finalizar su turno de trabajo, para garantizar que estos sean los últimos manipulados en la ruta sanitaria.
4. Apretar y asegurar con un nudo la bolsa de residuos.
5. Remover la bolsa de residuos del recipiente y/o caneca de residuos.
6. Desinfectar el exterior de la bolsa con la solución desinfectante entregada por calidad.
7. Colocar la bolsa de residuos en otra bolsa adicional color rojo.
8. Apretar y asegurar con nudo la segunda bolsa de residuos.
9. Desinfectar el exterior de la bolsa con la solución desinfectante entregada por calidad.

	<b>ANEXO 18. PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A18/V1</b>
		<b>2020-04</b>

7. Desinfectar los guantes con la con la solución desinfectante entregada por calidad.

8. Coloca la nueva bolsa vacía de color rojo en el recipiente y/o caneca de residuos, y cerrar herméticamente la tapa.

9. Desinfectar la tapa y superficies de la caneca con la solución desinfectante entregada por calidad.

10. Transportar los residuos hacia el cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos, siguiendo la ruta indicada y trazada en la ruta sanitaria.

11. Depositar los residuos en el contenedor destinado para el almacenamiento temporal de RESPEL biológicos separado y que no entre en contacto con los otros RESPEL.

12. Al salir del cuarto de almacenamiento temporal de residuos peligrosos realizar inmediatamente desinfección del calzado con la solución desinfectante entregada por calidad.

13. Ubicar los guantes (de caucho) en un balde exclusivo para esta actividad con agua y jabón dejándolos remojar 10 minutos y dejarlos secar, verter esta agua en el punto de lavado o sifón de elementos sucios más cercano, desinfectar posteriormente los guantes.

14. Dirigirse al punto más cercano de lavado de manos que no se encuentre en zonas críticas y realizar el lavado de manos en cada uno de los sitios de trabajo.

**6.9.8. Transporte Interno:** preferiblemente se debe contar con un dispositivo de recolección interna para residuos peligrosos de uso exclusivo en cada uno de los sitios de trabajo el cual se debe desinfectar con la solución desinfectante diariamente antes y después de realizar la ruta de recolección.

Ejemplo de vehículos: Gato con estiba y carrito recolector.

**6.9.9. Transporte Externo:** La recolección de estos residuos se manejará de acuerdo a lo establecido en el TE-GEA-PG-001 con una frecuencia quincenal o dependiendo la cantidad generada, adicionando los siguientes requisitos:

**6.9.9.1.** En la programación del cargue de residuos peligrosos, se debe solicitar los soportes y/o protocolos de lavado y/o desinfección de los vehículos, adicionalmente se negociara con los gestores que el vehículo sea programado en las plantas de Team Foods como el primer cargue diario de las rutas de recolección de residuos programadas.

**6.9.9.2.** El conductor y ayudante que ingresan a la planta se les debe monitorear la temperatura corporal para la autorización de ingreso por parte del proceso de protección de recursos y seguridad física, en caso de que presenten síntomas de fiebre no se les autorizará el ingreso a las instalaciones de Team en cada uno de los sitios de trabajo.

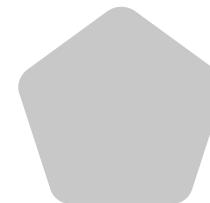
**6.9.9.3.** Posterior a la autorización de ingreso de vehículo, el conductor y ayudante deben parquear el vehículo, y realizar lavado de manos y desinfección de calzado.

	<b>ANEXO 18. PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A18/V1</b>
		<b>2020-04</b>

**6.9.9.4.** El vehículo debe dirigirse a la zona del cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos y/o zona de cargue y quedarse en este sitio hasta finalizar la actividad, esta prohibido que transiten libremente por las zonas de la Planta.

**6.9.10. Disposición Final:** La disposición final de residuos biológicos peligrosos deberá realizarse por Gestores de residuos peligrosos autorizados, y el tratamiento a recibir debe ser a.) Tratamiento térmico con combustión (incineración) y/o b.) Tratamiento térmico sin combustión (autoclave).

**Nota aclaratoria:** Esto corresponde a un complemento del TE-GEA-PG-001PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS



# Anexo

## 19

	<b>ANEXO 19. MEDIDAS ANTES DE SALIR Y REGRESO A CASA</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A19/V1</b>
		<b>2020-04</b>

### ANEXO 19. ANTES Y AL REGRESO A SUS CASAS

#### ANTES DE SALIR DE SUS CASAS.

- a) Use vestimenta de manga larga, no usar aretes, relojes, pulseras.
- b) Colocarse el tapabocas o mascarilla antes de salir de su casa.
- c) Intentar no usar transporte público, en caso de usarlo en lo posible evitar tocar superficies innecesariamente.
- d) Si tose o estornuda, hágalo en el codo, no en las manos o en el aire.
- e) No se toque la cara hasta que tenga las manos limpias, mantenga distancia al menos de dos metros con otras personas.
- f) Compre los alimentos en cantidad necesaria, revise fechas de vencimiento. Evite comprar alimentos en la calle.
- g) Planifique la compra, inicie con los alimentos no perecederos y termine con los perecederos.
- h) Lave y desinfecte materiales de empaque, frutas y verduras antes del consumo.
- i) Conserve buenas prácticas de manipulación en la preparación y almacenamiento de alimentos.
- j) Evite sitios con aglomeraciones de personas y visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios.
- k) Asigne un adulto para hacer las compras que no pertenezca a ningún grupo de riesgo
- l) Si va a salir de casa use su propio bolígrafo.
- m) Si va a usar su documento de identidad mantenerlo al alcance o disponible, en lo posible en estuche aparte para evitar manipular los demás documentos

	<b>ANEXO 19. MEDIDAS ANTES DE SALIR Y REGRESO A CASA</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A19/V1</b>
		<b>2020-04</b>

#### PARA EL REGRESO A SUS CASAS

- a) Quítese los zapatos antes de entrar a la casa y desinfecte las suelas.
- b) Mantenga una solución desinfectante a la entrada de su casa y aplíquela a bolsos, llaves y todo lo que haya tenido contacto exterior
- c) Quítese la ropa y lávela (aparte de la del resto de la familia). No reutilizar ropa. No sacudir la ropa
- d) Báñese o haga lavado de partes externas como las manos, cara antes de tocar algo en su hogar o de tener contacto con miembros de su familia
- e) Mantenga la casa ventilada, limpie y desinfecte áreas y superficies de manera regular



	<b>ANEXO 20. DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES TRABAJO EN CASA</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A20/V1</b>
		<b>2020-04</b>

### ANEXO N° 20. DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES TRABAJO EN CASA

Con el fin de cuidar tu salud, prevenir el contagio por coronavirus y darle la continuidad al negocio Alianza Team ha implementado las herramientas para desarrollar las labores desde la casa en cargos de tipo administrativo y acordado con líder inmediato. Los colaboradores dentro de la población de Alianza Team que tengan una de las siguientes características situacionales serán asignados a trabajo en casa hasta que la organización lo decida.

- Mujeres en estado de embarazo o Madres lactantes
- Colaborador quien tenga a su cargo en su casa personas de tercera edad
- Edad mayor a 60 y/o con enfermedades de base.
- Personal con una condición médica o de salud específica declarada por el ministerio de salud y que pondría en mayor riesgo su salud en caso de contagio

Es importante mirar el trabajo en casa como un nuevo estilo de vida y no solamente como una nueva modalidad de trabajo. El trabajo en casa es una de las formas de apoyarnos y colaborar los unos a los otros dentro de nuestra organización por eso toma en cuenta los siguientes tips para hacerlo de la mejor manera:

- Destina un espacio para trabajar en tu casa donde haya tranquilidad y en donde minimices las distracciones
- Inicia tu día temprano y sigue la rutina como si salieras a trabajar: levántate temprano, toma un baño y vístete. Esto te dará un estado de ánimo diferente
- Crea la agenda del día y de la semana (Google calendar); lo que no está en la agenda es como si no existiera

Carrera 11 # 84A - 09 Torre 1 piso 4  
Bogotá, Colombia  
t. +57 (1) 7709000  
[alianzateam.com](http://alianzateam.com)

Vía 40 #53B-71  
Barranquilla- Atlántico  
57-5-3302000  
[alianzateam.com](http://alianzateam.com)

	<b>ANEXO 20. DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES TRABAJO EN CASA</b>	<b>TE-SIS-PR-015-A20/V1</b>
		<b>2020-04</b>

- Enfócate y concéntrate para desarrollar tus prioridades del día. Una vez cumplida la jornada disfruta con tu familia
- Utiliza las herramientas de comunicación disponibles en la Alianza Team para desarrollar tu trabajo en casa (hangouts, whatsapp, correo electrónico, chat)
- Conversa con tu familia sobre la importancia, la responsabilidad, el valor y el sentido del trabajo en casa como un gran aporte al bienestar de todos en esta época
- Para disminuir el riesgo mecánico usa tu Computador: inclinación visual de 15 grados – distancia entre los ojos y la pantalla entre 35 y 60 cm. Silla: de tal altura permitiendo apoyar los pies sobre el piso; mantener los ángulos entre rodillas y caderas en los 90 grados. Si utiliza apoya pies la inclinación debe ser menor a 15 grados con respecto al nivel del piso. Escritorio: teclado sobre él o sobre la mesa; evitar uso de teclado sobre las piernas. Buscar siempre apoyar los antebrazos sobre el escritorio o mesa de trabajo
- Realizar pausas activas de 5 a 7 minutos de duración y ejercicios de estiramiento, cada 2 horas
- Camina por tu casa y realiza en lo posible ejercicios de respiración
- Evitar trabajar en superficies dañadas, en sitios con poca iluminación. Trabajar en escritorio o en la mesa del comedor; evitar trabajar en la cama
- Dentro de la casa también debes cumplir con el lavado de manos
- Para minimizar el riesgo eléctrico usar cableado en buen estado y reguladores de voltaje
- Como siempre tendremos presente tus condiciones de salud por lo que toma agua durante la jornada, Reduce consumo de harinas y grasa animal y aumenta el consumo de frutas y/o verduras
- Se enviará según el protocolo de comunicaciones capacitaciones al personal en casa
- Mantén informado a la organización de tu estado de salud y si presentas alguna novedad.
- Alianza Team mantendrá seguimientos de igual manera a tu estado de salud a través de herramientas virtuales o teléfono.

## Bibliografía

1. **Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) Frequently Asked Questions.** U.S. FOOD & DRUG.

<https://www.fda.gov/emergency-preparedness-and-response/mcmissues/coronavirus-disease-2019-covid-19-frequently-asked-questions>

2. **Coronavirus:** no hay pruebas de que los alimentos sean una fuente o una vía de transmisión del virus. EFSA.

<https://www.fda.gov/emergency-preparedness-and-response/mcmissues/coronavirus-disease-2019-covid-19-frequently-asked-questions>

3. **EFSA. Coronavirus:** no hay pruebas de que los alimentos sean una fuente o una vía de transmisión del virus.

<http://www.efsa.europa.eu/es/news/coronavirus-noevidence-food-source-or-transmission-route>

4. **4. Resolución 2674 de 2013.** “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” Ministerio de Salud y Protección Social.
5. **5. Norma internacional FSSC 22000** “Sistema de Gestión Inocuidad Alimentaria”.
6. **6. Invima. Covid-19.** Actividades esenciales en el manejo de los alimentos y bebidas ante la emergencia sanitaria. (19/03/2020).
7. **Resolución 666 de 2020.** Por la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar un manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus.

8. **EPA.** Lista N. Desinfectantes probados para la mitigación del coronavirus.

<https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2-covid-19>

9. **Orientaciones** para el manejo de residuos generados en la atención en salud ante la eventual introducción del virus COVID-19 a Colombia, Ministerio de Salud y Protección Social, Marzo 2020.
10. **Decreto 4741 de 2005**, “por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”, Ministerio de Medio Ambiente Colombia.
11. **Resolución 1164 de 2002** “por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares”, Ministerio de Medio Ambiente Colombia.
12. **Resolución 748 de 2020**, Ministerio de salud



Firma

**Juan Sebastián Niño Romero**  
*Representante Legal*



**#ManténLaDistancia**